

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD CASTELLANA DE EXCURSIONES

AÑO II

Valladolid: Julio de 1904

Núm. 19

DIEGO VELAZQUEZ

Y

Alonso Cano

EN

Castilla la Vieja

(Documento inédito de D. Atanasio Tomillo) (1)

Desde que se hizo pública la carta de Velázquez á Diego Valentín Díaz es ya un hecho indiscutible el cuando y por qué vino á Valladolid aquel céle-

(1) Tiempo hace que D. Atanasio Tomillo me había dicho que aparte de los innumerables documentos coleccionados por él, é insertos en la Historia de las Comunidades, conservaba muchas noticias inéditas procedentes del Archivo de Simancas, entre las cuales hay algunas relacionadas con las Bellas Artes. Varias veces le he estimulado para que diese á luz estas últimas, insistiendo con el empeño propio de quien desea no permanezca oculta su meritísima labor; pero la ilustración del Sr. Tomillo es tan grande como su modestia y generosidad por lo cual ponía á mi disposición los documentos que parecieran más interesantes. Ya los lectores del BOLETÍN han visto uno de ellos incluido en el artículo escrito por D. Roque Domínguez Barruete, y publicado en el número anterior de Mayo, sobre Fernández Navarrete el Mudo, con cuyo motivo hablé nuevamente largo y tendido con D. Atanasio Tomillo, inspirándonos ambos en la buena fe propia de una sincera amistad, puesta la mira tan solo en el beneficio reportado á la historia artística cuando se divulgan noticias documentales completamente nuevas. Yo, por mi parte, deseaba recabar para el investigador todo el aprecio del público, porque los que hemos puesto alguna vez las manos en la masa, sabemos de sobra que lo verdaderamente interesante en el conocimiento de hechos históricos, la primera materia, es la documentación fidedigna. El papel de comentarista viene después y está al alcance de todos, pues cada lector se considera capacitado para hacer juicios y explicarse las cosas sin necesidad de que nadie le guíe; pero se facilita seguramente el estudio y el análisis en la generalidad del público llamándole la atención sobre aquellos puntos que conviene aclarar y las consecuencias deducidas de informes nuevos, relacionándolos con otros conocidos de autenticidad cierta ó dudosa. Estas apreciaciones podrán ser contradichas, pero siempre quedará inmovible el documento, la verdadera fuente de estudio.

En ese sentido acompaño con todo mi entusiasmo al docto Archivero-Bibliotecario, haciendo las manifestaciones antedichas á modo de proemio para los demás trabajos que unidos publiquemos, si como espero no es este el único de los que en igual forma saldrán á luz en nuestro BOLETÍN EXCURSIONISTA.

bre pintor que da lustre y gloria á la pintura española; pero lo que no sabemos aún es que mucho antes del 1660 había visitado D. Diego Velázquez la antigua corte de Felipe III. Esto se deduce de un memorial presentado á Felipe IV por Alonso Cano donde solicita una canongía en la iglesia catedral de Granada, y aunque no expresa Cano literalmente que él y Velázquez hubieran estado en Valladolid, no hay violencia alguna en interpretarlo de ese modo pues así parece lo más lógico y verosímil. El nombre de Diego Velázquez está citado solo por incidencia, y Cano es el protagonista que figura como parte activa en el memorial; pero sin perjuicio de analizar lo que á este artista se refiere, la importancia del primero hace destacarle por encima de todos cuando el azar nos le pone de manifiesto con algún hecho de su vida, pequeño ó grande, desconocido aún para sus biógrafos más diligentes. El documento recogido con tan fino acierto por el Sr. Tomillo y en el cual aparecen los dos grandes pintores andaluces viajando por estas tierras de Castilla, dice así:

Archivo general de Simancas

Camara-Memoriales

Leg. 1367

Copia de memorial de Alonso Cano y recomendación con que se envía.

Señor

Alonso Cano Racionero de la Santa Iglesia de Granada=Dice que los años pasados sirvió a V. M.^a sirviendo a su alteza que santa gloria aia pintando todo lo que le fue mandado y asistiendo en su Real quarto. Demas de esto hizo el reparo de ciento y sesenta lienzos que se rompieron y maltrataron en la primera quema del Real retiro y acompaño a Diego Velazquez en el viaxe que hizo a Castilla la Viexa quando V. M.^a se lo mando para efecto de buscar pinturas, y las que se truxeron las reparo.—Tambien sirvió en otras cosas que le fue mandado por V. m.^a fuera de lo referido en dicha Iglesia donde es racionero ha pintado para el ornato del altar mayor tres lienzos grandes de historia de N.^o S.^o y para el coro de dicha yglesia hizo un facistol de varias materias y una imagen de N.^o S.^o de escultura y otras cosas

de adorno en que ha aprovechado a dicha iglesia en mas de siete mil ducados. Y porque al vacante de canongia y el suplicante desea con todo afecto aprovechar dicha iglesia, y estando en el estado de Racionero no puede hacerlo con comodidad: Y de hacerle V. M.^a merced de la dicha canongia es hacer bien a dicha iglesia y a el acomodarle para conseguir sus intentos en dicho aprovechamiento. A V. M.^a Supplica se sirva de darle su Real decreto passandole de Racionero a Canonigo en que recibira m^{ra} como lo espera de la grandeza de V. M.^a

†

Por parte de Alonso Cano se me ha dado el memorial que va aquí. Remítale a la camara para que quando se haya de proveer la canongia que dice esta vaca en Granada se tenga presente su persona segun sus meritos y partes—En San Lorenzo el Real a 24 de Octubre 1658—A Antonio Alosa Rodarte.

Decreto—En 30 de Octubre 1658—A su relacion.

Alega Alonso Cano, á más de otros servicios, como méritos para obtener la canongia de Granada, el haber acompañado á Diego Velázquez en el viaje que hizo á Castilla la Vieja para buscar pinturas por orden de S. M., las cuales pinturas restauró después. No se dice nominalmente que fueran á Valladolid, pero si Felipe IV quiso recoger de los sitios Reales algunos cuadros para trasladarlos al del Buen Retiro ¿cabe duda alguna que eligieran los de Valladolid? Precisamente este hecho se encuentra probado de un modo completo; pero hay sin embargo fechas y antecedentes que deben estudiarse á fin de no proceder de ligero.

En Valladolid existían dos casas reales, una el palacio propiamente dicho, ó alcázar, donde nació Felipe IV y donde se hospedó quando á su ciudad natal vino, como aún en nuestros tiempos se alojan los monarcas á pesar de haber perdido el edificio su carácter patrimonial de la corona; la otra era la casa y jardines de la ribera en la opuesta orilla del Pisuerga, sitio que todavía se le conoce con el nombre de Huerta del Rey. Al trasladarse la corte de Valladolid á Madrid el 1606 quedaba enriquecido el palacio con gran número de obras de arte, como también la casa de la ribera aunque esta pertenecía por aquel entonces al Duque de Lerma si bien se hallaba comenzado el trato para venderla al monarca y unirle al parque de recreo que S. M. tenía y llegaba desde la ribera al monasterio de Nuestra Señora de Prado, dándose por terminada la compra el 1607 y pasando á ser bienes reales la casa de recreo con las pinturas y demás objetos que contenía.

Allí permanecieron por mucho tiempo sin más desmembración conocida que una estatua y un cuadro de Veronés llevados por el principe de Gales con autorización regia, hasta que en el año de 1635 dis-

puso Felipe IV se trasladaran gran número de cuadros á la casa y sitio de Buen Retiro, de Madrid (1).

Si en este año hubiera llegado ya á Madrid Alonso Cano, podía suponerse que para elegir los cua-

(1) D. Gregorio Cruzada Villamil en el libro *Rubens, diplomático español*, cita el inventario hecho el año 1621 de las obras existentes en las posesiones reales de Valladolid, pero lo hace tan solo á los efectos de analizar las obras de Rubens. Con mayor extensión menciona D. Pedro de Madrazo el referido inventario en su libro *Viaje artístico de tres siglos por las colecciones de cuadros de los Reyes de España*, mas aunque trata del palacio del Buen Retiro no expresa cuando vinieron á formar parte de él los cuadros de Valladolid.

Hemos podido incluir en nuestro libro *Estudios Histórico-Artísticos* la Memoria de las pinturas que llevó á Madrid Francisco de Praves el año 1635 por orden de S. M., y en obsequio á la brevedad no insertamos entonces el decreto que encabezaba dicha relacion. Como ahora alcanza mayor interés este detalle por enlazarse con un asunto concreto le copiamos íntegro, y es como sigue:

Recibo de las Pinturas que se llevaron a Madrid—Real decreto de 24 de junio deste año que dice assi—Abiendo mandado que se trujesen a la casa y sitio de buen Retiro algunas cosas de pintura y otras que abia en las casas Reales de Vallid se me a Representado ahora por Fran.^{co} de Praves Regidor y Veedor Proveedor y contador de mis obras Reales en ella que en execucion de mi horden abia traydo a su cargo setenta y tres lienzos de Pinturas con sus marcos de madera y once candeleros de Plata con sus bolas y suplicandome se mandase dar el Recado necesario de aber cumplido lo que se le hordeno he yo he acordado de hordenar a la junta de obras y bosques que con certificacion de Juan de albear Veedor y contador del dho sitio y casa de buen Retiro de aber entregado en ella las cosas referidas a los oficiales a quien por sus officios tocara el recibirlas se declare que han sido bien dadas y aber cumplido Praves con lo que se le encargo—

y en cumplim.^o desto el dho Fran.^{co} de Praves a entregado en esta secretaría dos certificaciones del dho Ju.^o de albear que originalmente quedan con los papeles della que son del tenor siguiente

Viene ahora la Memoria de los cuadros que ya dimos á luz, y termina con este párrafo.

Plata—Once candilones de tres mecheros cada uno con sus Volas talladas las Armas Reales: todo de Plata y sus cordones de yladillo usados carmeses Para colgarlos y en Uno de los dhos candilones falta un tornillo...—Mad.^a 6. Julio 1635—Ju.^o de albear.

Después se mandaron otras cuatro pinturas cuya relacion hemos publicado, y la cabeza y pie del documento es esta:

Relacion de las Pinturas que fran.^{co} de Praves Proveedor Veedor y contador de la casa real de Vallid entrego a Alonso gutierrez grimaldo guarda joyas y Ropa de la casa real de buen Retiro en 18 de seti.^o deste año 1635 Remitidas desde Vallid por Don Ju.^o lison de tejada al dho fran.^{co} de Praves... que son las siguientes...

—las cuales dichas cuatro Pinturas quedan cargadas al dho Al.^o gutierrez grimaldo... Mad.^a 20. setiemb. 1635—Ju.^o de Albear

El D. Juan Lisón de Tejada era yerno de Francisco de Praves; durante las ausencias de éste le substituyó en el oficio de veedor y contador de las casas reales de Valladolid, fué nombrado en propiedad á la muerte del suegro, y sus descendientes ejercieron también el mismo cargo. Por mucho tiempo no se vuelven á mencionar cuadros en el palacio de Valladolid; pero entre las diversas notas que conservamos sin publicar, hay una que no huelga ahora el conocerse pues demuestra que en la segunda mitad del siglo XVIII todavía se ordenaba la remision de cuadros para el Buen Retiro. Dice de este modo:

—... las Pinturas que hubiese en aquel Palazio encielas V. S. al Inttendente de Buen Retiro D. Ignacio Hernandez de la Villa para que las coloque en uno de los de Madrid o sittios R.^{os}... disponga la remesa de las Pinturas que ubiese... tomando razon de las que se remitiesen... Vall.^o 4 Octubre 18 de 1762—D. Luis de Valle Salazar—señor D. Juan Josef Lisson.

dros de Valladolid acompañó á Velázquez en su excursión á Castilla la Vieja, pero es el caso que Ceán Bermúdez señala el viaje de Cano desde Sevilla á la corte el 1637, y entonces ya se había verificado la remesa de aquellas obras al palacio del Buen Retiro. ¿Será completamente exacta la fecha referida? ¿Qué elementos existen para comprobar su certeza?

Palomino, á quien debemos considerar como al primer escritor que da noticia de la vida de Alonso Cano, dice que estando éste en Sevilla hirió en desafío al pintor D. Sebastián de Llanos y Valdés, *con cuyo motivo, y el de pasar por aquella ciudad el señor Felipe Quarto á registrar aquellos reynos del Andalucía, se resolvió á seguir la Corte, agregado á la familia del Señor Conde Duque de Olivares, con cuya protección vino á Madrid.* Ceán Bermúdez añade como una consecuencia de aquel duelo lo siguiente: *por lo que hubo de salir huyendo de aquella ciudad, y se vino á Madrid el año de 37.* D. Pedro de Madrazo al trazar la biografía de Alonso Cano en el Almanaque de la Ilustración para el año 1880 expresa que el mencionado lance *le obligó á venirse á Madrid por los años 1637.* No se necesita aguzar mucho el ingenio examinando estas citas para deducir que ese episodio dramático y el subsiguiente viaje á la corte está siempre copiado de Palomino; pero Ceán determinó una fecha concreta é importa inquirir el motivo que tuviera para hacerlo así.

Desde luego hay que eliminar el hallazgo de ningun documento que señale la llegada á Madrid de Alonso Cano, pues á él se hubiera hecho alusión en el Diccionario. Siguiendo á Palomino en lo substancial tambien hay que seguirle en las consecuencias, y para ello debemos averiguar cuando fué á registrar Felipe IV los reinos de Andalucía, deteniéndose en Sevilla, pues eso dará la fecha en que el pintor granadino trasladó á Madrid su residencia. No reseñan ese viaje las historias generales por considerarlo tal vez de poca monta; pero sí se detalla y muy por menudo en historias particulares (1). Comenzó la regia jornada el jueves 3 de Febrero de 1624, cuyo día durmió el Rey en Aranjuez, y sucesivamente fué hasta Córdoba de donde pasó á Sevilla el 20; estuvo en esta ciudad diez ó doce días, llegó á Granada en la época de Semana Santa, y luego regresó á Madrid. Si Cano acompañó á la corte desde Sevilla, resultará que este hecho debe colocarse el año 1624; pero Ceán Bermúdez que pudo hacer—y que de seguro haría—la misma información, pone no obstante el año 1637; tal vez por la luz que le suministraba una nueva pista enlazada no sin fundamento con el caso concreto del viaje, y estos indicios parecen ser los siguientes.

Entre las obras de Cano citadas por Palomino está el retablo de la iglesia en la villa de Nebrija, de cuyo retablo proporcionaron á Ceán Bermúdez algunos datos pues nos dice que fué encargado el 1628 al padre de Alonso Cano, traspasándose la obra á éste el 1630 quien la dió por concluida el de 36. Por eso el autor del *Diccionario* conjetura (aunque no lo diga) que puede dar el año siguiente como fecha precisa del viaje, mas como en el artículo destinado á Cano hay referencias á las pinturas del retablo, hechas por Pablo Legot, buscamos el artículo de éste, y puestos uno al lado del otro tal vez se encuentre alguna contradicción.

Legot ó Legote, hizo el año 1629 escritura y cobró á cuenta cantidades por las pinturas, dorado y estofado del retablo mayor *executado en madera por Alonso Cano.* Si esto es así, si ya estaba ejecutado en dicho año el retablo, huelgan las otras fechas posteriores con relación á la escultura; pero como se dan por fidedignas debemos confesar que acabamos por no entenderlo. Estas son las consecuencias de no publicar los documentos literalmente y más aún de hacer las investigaciones por segunda mano.

Nos hemos engolfado en el enlace de diversos hechos, solo para venir á parar en el de la llegada de Cano á Madrid, y como consecuencia su viaje con Velázquez á Castilla la Vieja. Alonso Cano pudo ir con la Corte desde Sevilla el año 1624 dando por cierto lo que Palomino dice, ó antes del 29 descartándose dicha circunstancia pero suponiendo que ya había terminado el retablo de Nebrija, ó el 36 si hasta entonces no le dió por concluido. Esto sin contar con la posibilidad de estar en Madrid y hacer excursiones á Andalucía cuando y siempre que lo requirieran sus asuntos pues bien sabemos que no eran perezosos para los viajes los artistas de antaño.

Demos por supuesto que el año 1635 estaba Cano en Madrid, y los sucesos se encadenarán lógicamente. El 1631 ó 32 se formó—así puede decirse aunque hubiera una base de construcciones anteriores—la posesión real para solaz de Felipe IV á la cual se dió el nombre de *Buen Retiro* (1). Acababa de regresar Velázquez de su primer viaje á Italia y á nadie mejor que á él encomendarían lo mismo el monarca que su favorito, la disposición y arreglo de las galerías de cuadros que se formaban en el nuevo palacio. Sabían cuan importante era la que Felipe III había creado en la ciudad del Pisuerga y permanecía casi intacta, conociéndose solo por los inventarios respectivos, y á Velázquez encargaron igualmente que hiciera expofeso un viaje, viera las pinturas y eligiese las que creyera oportuno para

(1) Véase la *Historia de Don Felipe III* por D. Gonzalo de Céspedes, 1631.

(1) *La fundación de este real sitio empezó en 1631 por una casa de aves estrañas á que llamaban el Gallinero... el año siguiente ya se hallaba concluida la plaza y cuerpo principal del palacio.* (Don Ramón de Mesonero Romanos. *El Antiguo Madrid*).

mandarlas á Madrid. Cometidos de esa clase le dió Felipe IV en diversas ocasiones, por lo que la noticia respecto á este particular, aunque sabida ahora por primera vez, no tiene gran novedad en el fondo, si bien ratifica con un nuevo detalle biográfico el papel activo que desempeñó Velázquez en la organización del verdadero museo que existió en el Palacio Real de Buen Retiro.

Fué, pues, á Valladolid el eximio pintor sevillano el año 1635 y aunque solo á él dió su majestad la orden de buscar pinturas, quiso llevar un compañero de viaje con quien departir amistosamente en el camino, cambiar impresiones artísticas y hasta analizar el estado de conservación en que se hallaban las obras que habían de trasladarse. Nadie mejor para esto que su condiscípulo Alonso Cano á quien se sabe protegió y dispensó gran afecto, el cual además había de proceder luego á la restauración ó reparo de los cuadros. Vieron todos los que en Valladolid existían en el palacio y en la casa de la ribera disponiendo á consecuencia de ello por Real decreto que se llevaran las obras elegidas, cuya remesa fué conducida á cargo directo de Francisco de Praves.

Podrán ponerse reparos á nuestra interpretación respecto á este hecho, alegando que el racionero solo dice que fuera con Velázquez á Castilla la vieja. Así es en verdad, pero ¿se opone esta denominación geográfica á incluir en la misma su capital más importante, la que fué corte de España en el anterior reinado? La interpretación más sencilla es suponer un viaje á todas las casas reales de Castilla la vieja incluyendo en ellas sin vacilación alguna y casi como el único objeto, las de Valladolid (1).

Esto sentado, cabe sin embargo argüirse que la llegada á Madrid de Alonso Cano anteriormente al año 1635 no queda probada de una manera formal. Cierto, pero como entonces fué cuando se llevaron los cuadros de Valladolid es por lo que nos aferramos en la idea de colocar el viaje de Velázquez y de Cano con relación á ese suceso. Y no vale decir que no todos los cuadros se llevaron en dicho año por cuanto aún subsistían algunos en el siglo XVIII, indicando esto únicamente que se recogió lo principal y quedó parte de ello como desecho. Velázquez fué á buscar pinturas, elegiría lo mejor y más importante de la pinacoteca de Valladolid—como la llama D. Pedro de Madrazo—creada por Felipe III cuando ese palacio le ocupaba de hecho la real familia, é inmediatamente dispuso su traslado á la

nueva posesión regia que las circunstancias habían creado en la villa y corte de Madrid. Así la venida de Velázquez á Valladolid con ocasión de ese encargo, explica el trato y amistad que pudo crearse entre él y Diego Valentín Díaz, el pintor de más nombre y fama en Castilla la vieja, reanudándose estos afectuosos lazos, cuando ambos pintores volvieron á encontrarse en Valladolid el año 1660.

Las otras noticias que ilustran el documento de D. Atanasio Tomillo, se refieren ya directamente á Alonso Cano, y nos le presentan como restaurador de gran número de cuadros que estaban en el palacio de Buen Retiro y sufrieron los efectos del incendio (1); ratifica además con su propio testimonio haber pintado tres cuadros de gran tamaño con asuntos de la vida de Nuestra Señora para el altar mayor de la iglesia catedral de Granada; una imagen de escultura, también de la Virgen, para colocar en el coro, el facistol ejecutado de varias materias, y otras cosas de ornato, valuándolo todo en más de siete mil ducados.

Pero la noticia biográfica más nueva, es la que motiva la solicitud elevada á Felipe IV. Sabidas son, por hacerlas constar todos los autores, las incidencias sobrevenidas con ocasión del nombramiento de racionero en la catedral de Granada, y que su repugnancia para ordenarse *in sacris* de conformidad á su nuevo estado, era tanta como su entusiasmo por dedicarse á la pintura y la escultura en obsequio á aquella santa iglesia; pero no yendo al unísono ambas partes con igual criterio, el cabildo pidió que se diese la ración por vacante; el Rey otorgó un plazo, transcurrió este inútilmente, y después de muchas idas y venidas el obispo de Salamanca ordenó de subdiácono al artista y ya entonces le fué restituida su prebenda en la Iglesia de Granada.

La cédula real en que esto se ordenaba tiene fecha de 14 de Abril de 1658, y el 24 de Octubre de igual año acudía Alonso Cano con un memorial solicitando una canongía que en la misma catedral se hallaba vacante. Nada de extraño tiene una vez aceptado de buena ó mala gana el estado religioso, quisiera ascender el racionero á canónigo en la primera ocasión que se le presentaba, justificando la pretensión por el mayor provecho que á la iglesia resultaría pues en el estado de racionero no podía hacerlo con tanta comodidad. Felipe IV remitió el memorial á la Cámara para que en la provisión de la canongía se tuviera presente la persona y los méritos de Alonso Cano; pero estas cualidades no debieron tenerse muy en cuenta ó el cabildo se intere-

(1) Seguramente que aun no contando á Segovia, había al rededor nuestro otras propiedades regias. Véase esta pequeña nota que conservamos: *Porque á mí sero.º y conservación de mis casas Reales de la ciudad de Vallid y del Abrojo Tordesillas y la que-mada y de los Jardines, Gaertes y bosques de su contorno conviene que aya consignacion cierta... consigno para lo susodicho diez mil duc. en cada año—Madrid. 30. Mayo. 1606—yo el rey.*

(1) En el *Antiguo Madrid* dice Mesonero Romanos reseñando diversos siniestros: *En las carnestolendas del año 1641, se prendió fuego al palacio, quemándose las dos torres principales, y todo un lienzo del lado que miraba á Madrid, con gran pérdida de cuadros, muebles y alhajas.* Cano hace referencia á la primera quema del Real Retiro, lo que demuestra hubo otros incendios.

só por algún otro solicitante que le fuera más grato pues lo cierto es que no le fué concedido á aquel el cargo deseado, y de racionero murió el 5 de Octubre de 1667. Tal vez la contrariedad sufrida por Cano en sus pretensiones sirva de explicación á las siguientes palabras de Palomino: *Volvió á Granada —dice su biógrafo— y á la posesion de su Prebenda por el año 1658, pero siempre con aquel escozor al Cabildo de aquella santa iglesia, donde nunca mas lograron cosa suya, ni jamas quiso celebrar Misa, por los motivos referidos del conocimiento propio de su indignidad; ú de otros ocultos, que no penetramos.* Esos **motivos ocultos** ¿no se traslucirán fácilmente en vista del memorial y de su resultado negativo?

José MARTÍ y MONSÓ.

LAS CUSTODIAS DE PLATA EN CASTILLA Y LEÓN

V

La custodia de la catedral de Zamora

Las encontradas opiniones que habíamos leído sobre la custodia procesional de la catedral zamorana nos hacía interesantísimo su estudio. Cuando hace años visitamos la ciudad de D.^a Urraca no nos fué posible admirar «la finísima custodia, obra del gótico estilo en su mayor eflorescencia, sutil y mágico conjunto de arbotantes, agujas y doseletes, cuajada de imágenes de santos y profetas (1)», que solo por esta indicación del erudito literato é historiógrafo mallorquín se nos ofrecía como magnífica obra de la orfebrería castellana. Muchas veces hemos oído decir á aficionados que la obra se atribuía al primer Arfe, á Enrique, al autor de las custodias de León, Córdoba, Toledo y Sahagún, y aunque no lo creíamos, porque no la citó entre las obras de su abuelo Juan de Arfe, supusimos que su mérito no sería escaso y que la obra era verdaderamente importante.

Leimos la obrita de D. J. Bernadet, citada antes de ahora, y las ilusiones se nos iban desvaneciendo, no porque dejara de ser de Arfe la custodia zamorana, sino porque eran muy significativas las palabras del Sr. Bernadet. Dice: «...la de Zamora, se atribuye á Enrique Arfe, pero es necesario desconocer las obras de este artífice para permitirse semejante afirmación», porque para el Sr. Bernadet la obra «finísima», que decía Quadrado, es «Vulgar en su conjunto, vulgar en sus detalles, no tiene un solo motivo que recuerde el genio de su pretendido autor». En efecto; la custodia de Zamora no es de

Enrique de Arfe; pero ¿por eso se había de decir de ella que «la *pesadez primitiva de sus formas* se manifiesta aún más por el cuerpo inferior agregado con posterioridad?»

Nuestro desencanto aumentó con lo dicho por D. Francisco Giner, en su obrita ya citada también. Comprobaba lo escrito por Bernadet al dedicar á la de Zamora muy pocas líneas y la juzgaba diciendo que «Aunque mucho mayor que ésta—que la de Sahagún—queda por bajo de ella la de Zamora...; sus proporciones *muy poco graciosas*, nada ganaron con el cuerpo inferior barroco que posteriormente le fué añadido y cuyo gusto es análogo al altar de plata repujada, de 1598, sobre que se la expone en las solemnidades».

¿Verían la custodia los señores Bernadet y Giner? Lo dudamos: el uno dice que sus formas primitivas son pesadas, el otro la califica de muy poco graciosa, y los dos señalan como un defecto los zócalos ó basamentos modernos de 1598 y el barroco, como si por estos se pudiera menguar la labor del primer artífice.

Con estos antecedentes, y no siéndonos fácil verificar una excursión á Zamora, empezamos á solicitar datos para nuestro estudio. Nuestra creencia se iba confirmando; y al ver la buena fotografía que nos remitió D. José Calvo Palacios por conducto de un amigo,—de cuyo favor quedamos vivamente agradecidos,—formamos en seguida concepto de la obra, y fué éste el no extrañarnos de que se hubiera atribuido á Enrique de Arfe.

A nuestro juicio se equivocaron completamente Bernadet y Giner. La obra no podría ser de Arfe; pero era meritísima. No se aproximaba en su composición á las custodias de Córdoba y Toledo; pero es un tipo intermedio entre ellas y la de Sahagún. Más rica que ésta, más esplendente y decorada que la del monasterio leonés, tiene con ella ciertas analogías en algunos elementos, y lleva como las de Córdoba y Toledo los múltiples detalles arquitectónicos ricamente decorados y ornamentados; las agujitas se multiplican prodigiosamente, la proligidad del ornato tiene el mismo ideal. En la fotografía no pudimos apreciar la manera de estar hecho el detalle; pero el conjunto, desde el primer momento, no nos pareció *pesado de forma* ni *poco gracioso*; antes al contrario, gana al de la custodia de Sahagún, no solo en el tamaño, sino en la proporción.

Y llegábamos á sentar este criterio de la obra artística cuando solicitamos nuevos datos en que basar nuestro estudio. Lo de siempre: con motivo de un incendio en la catedral de Zamora, allá por el año 1560, en el archivo no existen documentos relacionados con la custodia, y nos resignábamos á no saber el nombre del autor ni demás pormenores de la rica y magnífica obra. Nos apuntaron que en la

(1) Quadrado; Valladolid, Palencia y Zamora, pág. 590.

colección de la revista *Zamora ilustrada* correspondiente á 1882 se publicó un artículo por el canónigo magistral D. Casimiro de Erro é Irigoyen, en el que se hacía una ligera reseña y descripción de la custodia; pero tampoco se nos ha facilitado la colección de la revista.

Sin más antecedentes y con la fotografía remitida por el señor Palacios, íbamos á proseguir el trabajo; mas se nos ocurrió dirigirnos á nuestro amigo D. Manuel Calvo Morales, digno procurador de Zamora, y los resultados han colmado nuestros deseos. Pedíamos datos y nos remite un lindo artículo del joven abogado D. Francisco Antón, cuyo nombre nos era conocido por haber publicado este mismo año un *Estudio del Coro de la catedral de Zamora*, cuyo trabajo le acredita de inteligente aficionado, fino observador y escritor culto y ameno.

Con ese artículo á la vista renunciamos á hacer por cuenta propia el estudio. Lo mejor es publicarle íntegro, y con eso nuestros consocios saborearán mejor la descripción y aprenderán que en 1515 se terminaba de labrar la custodia de Zamora por un artífice de la misma ciudad llamado Claudio, dato que desconocíamos en absoluto y que nos ha llenado de satisfacción, por ser el autor castellano.

Dejamos libre espacio al señor Antón, pero no sin agradecerle su meritísimo favor, mucho más estimable por no conocernos personalmente, rogándole á la vez desde este BOLETÍN que no olvide á la *Sociedad Castellana de Excursiones* y la ofrezca las primicias de algún trabajo suyo de crítica é investigación artística para los cuales ha revelado grandes aptitudes.

Igualmente estimamos los favores de nuestro amigo señor Calvo Morales sin los cuales poco hubiéramos podido añadir á lo poco que de la custodia de Zamora se sabía.

Y terminamos ofreciendo á nuestros consocios que se publicará en el BOLETÍN una lámina suelta con la custodia de la catedral de Zamora digna ilustración del mencionado artículo.

JUAN AGAPITO Y REVILLA

Preguntadle á un zamorano la historia del *carro triunfante*, de ese castillo de agujas de plata que, diáfano, étéreo, transporta á Dios una calurosa tarde al año por entre calles oscuras y viejas, bajo un cielo azul, con azul castellano, bajo un sol que arranca chispazos de luz á la plata y al oro del carro, á los viejos tisúes de las dalmáticas... Preguntad en Zamora por qué existe la custodia.

Vereis como os contestan indeluctablemente que procede del *motín de la trucha*.

¿El *motín de la trucha*?

Era el año 1168.

El pueblo de Zamora se levantó un día en una algarada tremenda contra los nobles.

Dicen papeles venerables que un plebeyo ajustó y tasó una trucha á hora en que se juzgó con mejor derecho el despensero de un noble que gozaba la prerrogativa de poder adquirir las mercaderías con preferencia al pechero y al mismo precio que éste pagara. Clamó el criado su preeminencia; defendió lindamente el plebeyo su trucha; y, unos por el zapatero—que tal era el honrado oficio de aquel socialista á *outrance*—otros por el servidor del caballero, «fue muy gran alboroto en la ciudad», reza la crónica.

Al ver los hijosdalgo mermadas sus distinciones se reunieron en el templo de Santa María la Nueva para ver de tomar venganza, y hubieranla tomado cumplida del estado llano perturbador, si éste no se apresurase á satisfacer la suya.

Benito el *Pellitero*—varón piadoso que daba á Dios uno de cada diez pellejos ó zamarros que hacía—se puso á la cabeza de la gente; rodearon la iglesia de haces de leña, diéronles fuego, y las llamas acabaron con el templo y con la multitud de ricos-hombres en él reunidos.

Huyeron los autores de tal desaguisado á Portugal en número de 7.000 y desde allí solicitaron perdón y permiso para retornar á Zamora al rey D. Fernando II, que se lo concedió con la reserva de que reedificaran la iglesia y pidieran la absolución á Roma.

Rehízose el templo y llegó el perdón de Alejandro III, con la penitencia que ordenaba á los incendiarios la construcción á sus expensas de un frontal ó altar mayor, que «llevase de plata cien marcos y ciento diez y seis piedras preciosas, y cien ducados de oro para dorar toda la obra; y que si el retablo acabado no pesaba los cien marcos de plata y no llevaba los cien ducados de oro, que lo restante fuese para hacer cruz, cáliz y patena para la dicha iglesia».

Y el zamorano os diría después de ésto que la custodia de la catedral es ese altar. Y lo diría, no un zamorano vulgar, sino cualquier erudito.

Claro que, *si non é vero, é bene trovato*.

Pero, *non é vero*.

La custodia zamorana es del siglo XVI, gótica con influencias platerescas, aún en la parte de 1515; francamente renacimiento en el basamento segundo y columnas del palio, de 1598; y barroca en el basamento primero que parece del siglo XVIII, así como la carroza de madera dorada que soporta toda la alhaja.

Y no es de creer se demorase el cumplimiento de la penitencia in puesta á aquellos amotinados nada menos que cuatro siglos.

La historia de la joya riquísima que guarda nuestra basilica se reduce, á mi juicio, á lo siguiente, de acuerdo con la misma inscripción que rodea la mesa del viril.

En el año 1515 y precedentes, el primer Arte y

otros orfebres cincelaban en algún cabildo limitrofe al de Zamora preciosas obras de arte que llenaban la España toda con su fama.

Precisamente por esa época terminaba la reforma costeada en la catedral de Zamora por el obispo Meléndez Valdés: habíase construido la capilla mayor, la sacristía, el soberbio coro.

Lo más seguro es que el cabildo, emulado de una parte por las demás catedrales que se proveían de custodias suntuosas, y, de otra, con el deseo de completar la catedral recientemente restaurada, de tener una custodia digna del riquísimo coro gótico, acordase la construcción de la primorosa obra que hoy admiramos, encargando la ejecución á un artista zamorano, probable discípulo de Enrique de Arfe.

Y toda esta mi suposición parece hallarse en perfecta armonía con la inscripción gótica antes mencionada que dice así: «Acabose el año de la Encarnación de nuestro Salvador, tiempo de mil e quinientos é quinze años por los reditos de la fabrica de la Yglesia de la noble cibdad de Çamora, donde es natural el maestro Claudio».

Palabras que no dejan lugar á duda y que hacen pensar en lo ligerísimamente que se ha tratado por los eruditos locales esta cuestión, cuando vacilan en negar que el *motín de la trucha* fuese la ascendencia de la custodia.

La parte plateresca—segundo zócalo y columnas del palio—fué construida, como he dicho, en 1598, y lleva el nombre del probable ensayador Pedro de S. Gil.

* * *

Se divide la custodia en tres cuerpos de distintas épocas, totalmente diferentes y perfectamente limitados.

Es el primero un basamento barroco exagonal que se alza sobre seis leones.

En este basamento apoya otro segundo cuerpo que podemos calificar también de zócalo, pues resulta indudable que esta parte se añadió á la ojival para darle, con la altura, mayor esbeltez, y más adelante con el mismo objeto se construyó el cuerpo primeramente mencionado.

Ese segundo basamento es plateresco, lindísimo, con primorosos relieves en los que se ven escenas del Testamento Antiguo.

Las columnas del palio que son de la misma mano, presentan una purísima traza del renacimiento; follajes y ramas delicadas, finas, ángeles y geniecillos; todo de carácter lombardo y de tal firmeza que, sin disputa, pueden calificarse estas columnas y este zócalo como de lo mejor que en esa época y de ese estilo se hizo en España. Juan de Arfe no se desdenaría de haberlos firmado.

Cada ángulo del exágono que forma este basamento, presenta á un atlante que soporta la plancha sobre que reposa la parte primitiva.

Ojival de transición, rica y fastuosa, é imitación segura de las obras de Enrique de Arfe, se diferencia de éstas en que ostenta algunas labores del renacimiento y de traza lombarda, lo que prueba en el orfebre un recuerdo italiano, que no se echa de ver en los trabajos de aquel maestro.

Sobre los seis salientes del cuerpo medio, circuyendo el central, se elevan otros tantos pináculos, agudos y sueltos, cuajados de frondas, con botareles que acaban en repisas con santitos pequeñísimos y minuciosamente cincelados, cubiertos de nubecillas sutiles é ideales.

Estos pináculos se unen como al promedio de su elevación por arbotantes de complicado dibujo, angrelados, con los pilaretes que forman el *Sancta Sanctorum*, y sustentan el dosel que cubre al Santísimo.

En esos arbotantes hay santos dorados, de regular tamaño, de bello dibujo y de ropajes cuidados, y, sobre ellos, caladísimos y afiligranados doseletes, en los que va desapareciendo la ojiva, cubren á las figuras y se apoyan también en las columnillas del cuerpo central.

Aparece éste entre los pináculos de que hice mérito y se compone, primero de una ancha franja hueca de gótica labor, que se basa en una moldura. Sobre la franja se ve un zócalo en el que se desarrollan en relieves y bajo arcos de intradoses cairelados dieciocho escenas de la Pasión y de los libros santos, cinceladas en las caras que dejan los ángulos entrantes y salientes que describe la plantá de esta parte. Las figuras son de unos doce centímetros de altura, primorosas, expresivas.

Sobre este basamento del cuerpo central se apoyan los pilaretes antes mencionados, de infinidad de baquetillas fundidas en haz, de basas góticas con repetidos doseles, de botareles que dan lugar á repisas con figuritas cobijadas por doseletes adosados, que rematan en agujas con cardinas inverosímiles. Estos pilaretes aguantan el dosel que cobija al viril.

Se asienta éste sobre la mesa de la cena que rodean Jesús y los Apóstoles, y todo ello sobre una plataforma que se une á las basas de los seis haces de junquillos. Entre basa y basa, en los planos verticales, hay talladas en relieve escenas de la vida de Cristo, con una minuciosidad y una delicadeza admirables en aquella pequeñez.

Las figuras de Jesús y los Apóstoles del cenáculo son de algún tamaño y de hermosa talla; están doradas.

El rico viril, radiado de oro y cubierto de piedras preciosas se destaca sobre la mesa, y arriba, junto al dosel, dos ángeles, volando, celan y guardan la Hostia.

El dosel se apoya en los haces descritos y se halla ornamentado en su exterior por trepada crestería y por un fleco colgante que entre pilarete y pilarete

forma arcos de medio punto, que en los intercolumnios anchos son dos separados por pinjante pellón del que parte hacia arriba un altísimo pináculo, así como de cada pilarete. Los arcos están cuajados de colgadizos, festones y angrelados, y en las enjutas perforada tracería afiligranada, nos hace recordar que el renacimiento se hacía practicar ya.

Sobre el dosel surge un confuso bosque de agujas, un laberinto de plata: pináculos, torrecillas y umbelas perforadísimas, arbotantes, arquitos de angrelado intradós, filigranas mil, caireles y frondas y colgadizos y cardinas sin cuento, un finísimo encaje, una delicada urdimbre de mil hilos de plata. Y allá, en el interior de esa selva riquísima, inúmeros santitos dorados, diminutos, casi inapreciables y, en el centro de todo, el árbol genealógico del Nazareno plásticamente representado por un tronco y unas ramas que sustentan á profetas, patriarcas, jueces y reyes de Israel.

Termina este chapitel suntuoso en su cúspide por una anchísima y calada greca de suntuosa labor rodeada de agujillas exornadas que la dan esbeltez y aereidad, y del centro, brotan otros seis pináculos que forman una linterna dentro de la cual aparece la escultura dorada de San Atilano, el patrono de la diócesis, bajo un caladísimo chapitel de arcos orlados de colgadizos festones, que termina en lo alto por una repisa sobre la que apoya los pies la estatua del Salvador, el titular de la basilica.

* * *

Toda la custodia es de plata, de oro el viril y de plata sobredorada todas las estatuitas y figuras de los relieves, y resulta bellísima la combinación que forma la argéntea, mate blancura, con el tono más cálido y augusto del oro sabiamente repartido y armonizado.

Es incontable el número de esculturitas. Están cuajados de ellas los pináculos todos, los haces de baquetillas, las repisas infinitas que tiene esta obra maestra. Y las cabecitas, los paños, son animados, tienen expresión y movimiento. Resultan deliciosas tales figurillas.

Y parécenos originalísima y magistral la idea de colocar el Santísimo sobre la mesa del cenáculo.

Así es la custodia zamorana: una joya exquisita; una alhaja soberana que iguala á las más hermosas de España en su parte ojival y quizá las supera en su parte plateresca.

Así es, y así avanza, esbelta, aérea, portentosa, cubierta con las sedas del baldaquino, dejando ver el azulino ambiente á través del enverjado de sus fibras de plata, llenando de luz y de argénteo sonar de esquillitas timbradoras las calles tortuosas y venerables de la severa ciudad castellana.

FRANCISCO ANTÓN

Zamora-Junio-1904.

El Real Monasterio de las Huelgas de Burgos

(Continuación)

Cerca de la reja del crucero construida en tiempos de Doña Catalina de Avellano (1633-36 y 1639-41) se ven buenos tapices, y cerrando este frente del coro, á los lados de la reja, dos altares con pinturas del siglo XVI ó del XVII, como se observa también en las puertas de dicha reja. Esos dos alta-

Burgos.—Monasterio de las Huelgas



INTERIOR DEL CORO

res fueron mandados erigir por Doña Teresa de Ayala (1517-23) y tienen el del lado del evangelio el Santísimo, que periódicamente renuevan los capellanes, y el del lado de la epístola Santa María la Real.

Están cobijados estos altares por un voladizo sostenido en los tercios por pilares cuadrados de labores platerescas y sobre el vuelo existe un grupo de figuras exentas que debe representar el Descendimiento, ya de época avanzada del siglo XVI, ó quizá del XVII. Llama también la atención en este coro

el excelente órgano colocado en alto del lado del evangelio. Tiene la disposición característica de los órganos españoles con la trompetería dispuesta horizontalmente y saliente, sobre la cual los tubos están distribuidos en compartimientos escalonados, cerrándose el frente por puertas de la misma forma, pintadas por las dos caras con figuras de gran tamaño. Es de buen efecto y debe ser obra del siglo XV.

Ocupan la parte principal del suelo del coro cinco sarcófagos de importancia. No es ocasión esta para estudiar la disposición de los coros de las iglesias abaciales, ni como se originó la costumbre de colocar en los coros las sepulturas de los reyes y de los príncipes. Pero nada más natural que ocupasen el lugar preferente de ellos los sepulcros de los fundadores y bienhechores de los monasterios. El lugar principal del coro de las Huelgas está reservado al doble sarcófago de Don Alfonso VIII y su mujer Doña Leonor, que la abadesa Doña Juana de Ayala (segunda vez: 1599-61) adornó con la reja que le circunda. Los otros cuatro sepulcros que existen en el coro son, los del lado del evangelio: el más próximo de la reja el de la infanta Doña Berenguela, y el más cercano al de los fundadores, el de la reina Doña Berenguela; los del lado de la epístola son, en las mismas líneas que los anteriores, los de Doña Blanca de Portugal y Doña Margarita de Austria duquesa de Saboya.

No es posible que nos detengamos á analizar el mérito de estos monumentos, que por sí solos merecen estudio aparte. Baste citar que la forma general de ellos, como de los que se conservan en las otras dos naves de la clausura, es la rectangular, levantada sobre leones echados, algunos de ellos, como el de Doña Berenguela, con castillos pintorescos sobre el lomo, y tapa de doble vertiente (1). Los de los fundadores, los atribuidos á Alfonso VII y á Alfonso X y el de Doña Blanca de Portugal son interesantísimos por su composición de escudos y detalles de poco y uniforme relieve, alguno de sabor mudéjar; el de la reina ó infanta Doña Berenguela es una preciosa obra que nos recuerda en sus costados los tan conocidos de Villasirga (Palencia), pues no tiene el de las Huelgas estátua yacente como aquellos, ni la serie de blasones ó escudos de

armas que adorna los del infante Don Felipe y su mujer; es un ejemplar meritisimo de la escultura castellana del siglo XIII rodeado de muchas figuritas de gran ingenuidad y expresión.

Las naves colaterales, también dentro de clausura, contienen multitud de sarcófagos lisos, hoy fuera de su sitio primitivo, contándose por algún escritor (el Sr. Cantón, sin que el ordenador de sus *Apuntes* lo pudiera comprobar) que la mayor parte de las cajas era de plata, cuyos revestimientos, con varias lámparas y algunos objetos del mismo metal, fueron fundidos en la cocina abacial, á fin de enviar suma de alguna importancia al protector de las bellas artes Don Carlos III.

A los pies de la nave de la epístola, llamada de San Juan Evangelista,—que hermoscó la abadesa Doña Juana de Leyva (1608-11), y en la cual pocos años antes (1581-87) Doña Leonor de Castilla había gastado dos mil ducados,—está el coro de las legas y hay otros altares de menos importancia, así como los sepulcros de las infantas, ya citadas en la parte histórica, adosados á los muros de uno y otro lado.

La otra nave, además de los sepulcros de reyes ó infantes mencionados antes, tiene un arco apuntado, del lado de la nave central, con archivolta muy decorada de castillos y leones, y la capilla de Nuestra Señora del Buen Suceso, llamada también de Nuestra Señora de Atocha, obra del siglo XVII hecha por Doña Ana María Manrique de Lara, abadesa y otras señoras. Curiel dice que la Virgen del Buen Suceso la trajo desde Orán Don Gaspar de Ocio, teniente general y caballero del hábito de Santiago, hermano de la abadesa Doña Inés de Ocio y Mendoza. En 1710 entregó esta imagen á su hermana en calidad de depósito, y después de recojerla y llevarla á Madrid se devolvió definitivamente á las Huelgas en 1715, no sin que se cuente una porción de hechos milagrosos, tanto por su intercesión sucedidos, como para traerla al monasterio.

Los altares del coro, así como los de las capillas del claustro, tienen muchas reliquias; pero para contar y saber las que se guardaban en las Huelgas pueden verse las obras de Manrique y Curiel, y en extracto, el librito, citado varias veces del señor Novoa.

IV

LOS CLAUSTROS

Los claustros en los conventos tienen una gran importancia; hacen más regular y ordenada la distribución de las diversas dependencias necesarias á la vida de clausura; por eso se agrupan en un lado la sacristía con la sala capitular, en otro el refectorio y cocina, con sus dependencias anejas. Aún las

(1) En la *Iconografía española* del Sr. Carderera, t. I, y en el *Sepulcro de la reina Doña Berenguela en las Huelgas de Burgos* del Sr. Assas, publicado en el t. IV del *Museo Español de Antigüedades*, se estudian los más principales de los sepulcros reales de las Huelgas. En los *Monumentos arquitectónicos de España* se dieron también dibujos hechos por el Señor Aznar de los sarcófagos de los fundadores, de la infanta Doña Berenguela y del supuesto del Rey Alfonso X. Advertimos que hay dudas entre los de las dos Berenguelas, pues mientras unos, como Assas, dan como de la reina del mismo nombre el primero del lado del evangelio, el hermosamente labrado, pues el otro es liso, otros (láminas de los *Monumentos*) le suponen de la Infanta. Esta segunda hipótesis es la tradición del convento.

abadías más antiguas llevaban ese orden casi general, así como el claustro pequeño reservado al abad, á los dignatarios y á los copistas, no lejos de la biblioteca, enfermería y cementerio. Aquel se disponía en la parte más occidental apoyando una galería de las cuatro que le formaban en los muros de la iglesia; el pequeño se colocaba en la más oriental; tan necesario era el claustro en la vida comunal que en los sínodos celebrados en Francia en el siglo IX se ocupaban de su establecimiento, ya que en las primeras catedrales los clérigos vivían en comunidad, de donde se ha originado la creencia, seguida en muchas poblaciones de España, de que los primeros cabildos catedrales estaban constituidos por monjes.

Burgos.—Monasterio de las Huelgas



CLAUSTRO DE SAN FERNANDO

El claustro, por otra parte, llevaba también su simbolismo especial, como la iglesia, bien que se refería á cosas de otro orden. Los cuatro muros que le limitan representan el desprecio de sí mismo, el desprecio del mundo, el amor del prójimo y el amor de Dios, según su relativa situación; hasta en el zócalo ó basamento general sobre que descansan las columnas se hace representar la paciencia, y el claustro en conjunto se quiere que represente la virtud en las distintas variedades de las costumbres de la vida.

Es un hecho de notar que siempre que circunstancias especialísimas de situación ó localidad no lo prohiben, se colocan los claustros al Mediodía de la iglesia, así como en las catedrales al Norte.

Esta regla, que ya decimos no se sigue de manera absoluta y que se modifica muchas veces por accidentes de la topografía del terreno, más que por otra causa, en los países de occidente toma fundamento de los rigores del clima, pues al estar situados los claustros en el Norte de la iglesia, ésta, como es de gran altura, proyectaría sobre aquél una gran superficie de sombra que haría insana, ó por lo menos, poco cómoda la vida en ellos.

Los monasterios cistercienses obedecieron á esa regla, pero hay que notar en sus claustros algunas particularidades dignas de mención, en armonía con el carácter peculiar de su arquitectura. Se renuncia en ellos á las labores de escultura y variedad del ornato, más llevan, en cambio, un gran aspecto de fuerza y de duración, como todavía se observa en muchos monasterios de España misma, donde tantas transformaciones han sufrido los conventos. Las basas de las columnas tenían sencillas grifas; la hilada de zócalo de estas columnas era, por lo general, muy sencilla y poco elevada del pavimento del claustro, sirviendo á la vez de asiento á los monjes; los capiteles de las columnas tenían talla poco complicada; las arcadas abiertas, sin vidrieras, así como las de las galerías altas orientadas al Mediodía. Ese es el carácter de los claustros cistercienses hasta fines del siglo XII y principios del siguiente, á cuya disposición general hay que agregar el lavabo para las abluciones muy cerca del refectorio y colocado en la parte libre del patio.

Los claustros del monasterio de las Huelgas acusan la disposición de la regla; únicamente carecen de lavabo, como cosa no necesaria, á las religiosas que no habían de dedicarse á los rudos trabajos del cultivo de la tierra ó de los oficios serviles. El claustro mayor, llamado *de San Fernando*, y el pequeño, titulado *las claustrillas*, ocupan y disponen las dependencias ordenadas á la manera de los demás claustros cistercienses. El mayor, adosado á la nave Sur de la iglesia, el pequeño al Oriente suyo y más retirado del común movimiento. Indiquemos algo de ellos.

Para contemplar parte del de San Fernando, si no se ha obtenido la licencia necesaria para entrar en clausura, preciso se hace subir hasta la alta balaustrada que corona la torre del monasterio. Desde allí puede formarse idea de la construcción, muy distinta, por cierto, de la que se terminaba á princi-

pios del siglo XIII. La ordenación del exterior es la de arcadas de tres vanos apuntados entre contrafuertes; pero ni se contemplan ya las columnillas que separaban los arcos, puesto que se macizaron, quitando los fustes previamente, hasta la altura de los arranques; se modificaron los contrafuertes y sobre cada dos de ellos se tendió un arco escarzano que servía para colocar la moderna galería de cristales en el lienzo que abre al Mediodía, el inmediato á la iglesia, para reformar el piso de arriba en los otros lados, modificaciones que quitaron todo carácter al claustro, hechas en tiempo de la abadesa perpetua Doña Ana de Austria (1611-29), que hizo grandes obras en el refectorio, en los dormitorios y en el claustro, á más de ejecutar el cercado de piedra del monasterio por la parte de la huerta grande.

Solo pueden apreciarse las archivoltas del exterior, y de ellas se deduce que era el claustro algo parecido al del exterior de la iglesia, que vemos en el compás de afuera, pero con perfiles más ricos y labrados que este.

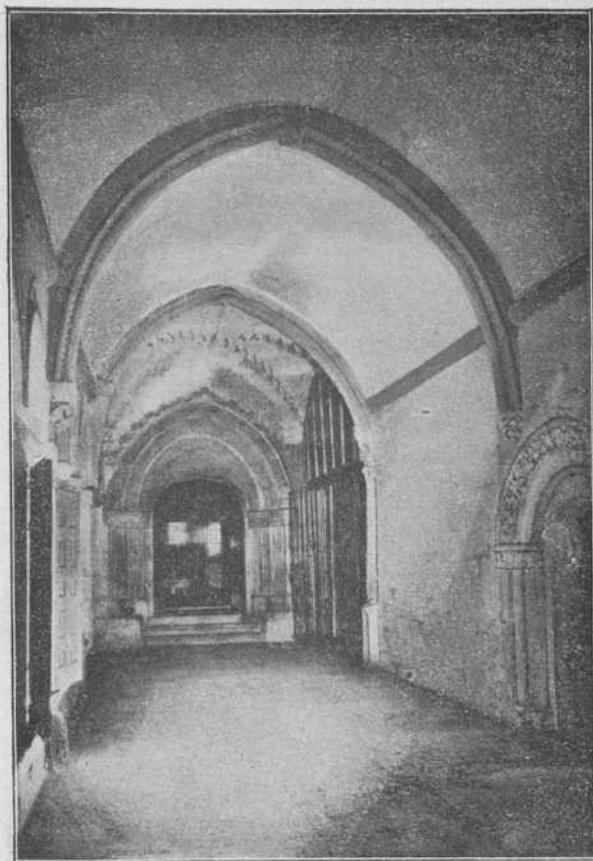
Cualquiera diría, como es natural, que los contrafuertes del patio acusaban las bóvedas de crucería que cubriesen las galerías; pero tan solo se ven en estas arcos dobles ó fajones con archivolta de tres baquetones y arista labrada inscrita en el cuadrado apoyando sobre *cul-de-lampes*; los entrepaños ó bóvedas son de cañón seguido de perfil apuntado. Si hubo bóvedas de crucería y se demolicieron en las obras del siglo XVII no es fácil decirlo; pero tienen otros detalles las galerías que hacen fijar la época de su construcción primitiva. Y estos son las puertas de entrada á la iglesia y la de la sacristía.

Es creencia general que este claustro, como la iglesia, fué erigido por el rey San Fernando, de donde le dieron nombre. Y nosotros creemos que fué obra anterior, aunque bien pudiera terminarse algún detalle en tiempos de Fernando III. Las mencionadas puertas lo están atestiguando: en su labor, en su traza, en la disposición y factura del ornato, y, es más, en las líneas de castillos de tres torres que se graban entre los fustes de las jambas, se ve la gran analogía que tienen con la puerta grande de la iglesia en el vestíbulo, que no hemos dudado en atribuirle al arte francés. Más rica la puerta grande del claustro que las otras dos de la sacristía y entrada de la nave de San Juan Evangelista, se inspira, como todas ellas, en los machos ó jambas, en los fustes con capiteles bien labrados y en la decoración de castillos; la ojiva es poco pronunciada en las puertas pequeñas; las fajas decoradas de las archivoltas son de una repetición de motivos de flora diversa, pero trabajada con delicadeza y limpieza; todas ellas tienen el timpano terminado en la parte inferior por arco rebajado, y de tres centros el de la grande, con el frente tallado de ramas bien dibujadas y mejor ejecutadas. Sin duda alguna son de la escuela, sino

de la misma mano, que la puerta del vestíbulo, y atendiendo á la timidez del arco apuntado y á los perfiles de las molduras curvas de las archivoltas no puede dárseles fecha posterior á fines del siglo XII, y todo lo más los albores del XIII.

Hay también otro dato significativo, á nuestro modo de ver, y que hicimos observar en la puerta, ya repetida varias veces, del vestíbulo. Los castillos

Burgos.—Monasterio de las Huelgas



INTERIOR DE UNA GALERÍA DEL CLAUSTRO DE SAN FERNANDO

de las jambas y derrames exteriores de las puertas que nos hacen ver solamente las armas de Castilla y, por tanto, las de Alfonso VIII éno hubiera sido lógico que de trabajarse esas puertas en los tiempos de San Fernando hubieran alternado los castillos con los leones, como indicando las dos coronas que ceñía? (1). Aun atendemos más á los motivos suministrados por la labor y sentamos que antes de San

(1) Este argumento nuestro no tiene fuerza si se refiere al tiempo en que Fernando III era solo rey de Castilla, antes de 1290 en que fué proclamado rey de León en San Cebrián de Mazote.

Fernando se había hecho este claustro, lo que no quiere decir que algún pequeño detalle, que alguna obra de nula ó de insignificante importancia se realizara en su tiempo.

Algunos rincones de las bóvedas presentan menudas labores, ya en los nervios, acusados con caireles, vástagos y pequeños lóbulos, y un fondo en la plementería del repetido motivo trifoliado y te-

Burgos.—Monasterio de las Huelgas



PUERTA DE LA NAVE DE SAN JUAN EVANGELISTA
EN EL CLAUSTRO

trafoliado en combinación, que recuerda los arabescos y aún el ataurique de los fondos árabes. Estos detalles repetidos en algunas salas y dependencias son del siglo XV, y no es decoración «remodernada al gusto árabe», según dijo Novoa, sino detalles del gusto ojival, es claro, influido en nuestro suelo por las artes de otros pueblos que le habitaron. Nos fundamos para señalar á estos detalles el siglo XV, en el fondo menudo de ojivas y tracerías que existe sobre la puerta grande de la iglesia, idéntico al observado tantísimas veces en puertas, sillerías, y otros muebles de la centuria indicada.

El centro del patio tiene una caprichosa fuente con bonita columna, linda taza y remate cónico determinado. El pretil del pilón es moderno.

La galería de este claustro normal á la iglesia, en la parte más occidental, tiene dos capillas en los extremos; la inmediata á la iglesia es la del Rosario, edificada durante el mando de Doña Leonor Sarmiento (1543-45), donde yace sepultada, pues á ella se trajo el cadáver desde Villamayor, donde falleció. La capilla del otro extremo del mismo lienzo es la de la Ascensión, hecha labrar por la abadesa Doña Isabel de Navarra y Mendoza (1552-60), y también fué elegida la capilla para su enterramiento. Entre ambas capillas está lo que llaman la bodega con comunicación con el compás de la portería.

En el lienzo del claustro frente á la iglesia están, caminando de Occidente á Oriente, la puerta para la abadía, torno, contadores y dependencias, haciendo algunas obras de ellas, por lo menos la escalera, Doña Ana María Helguero y Albarado (2.ª vez: 1729-32); siguen otras dependencias de menos importancia, el refectorio con cinco bóvedas, y antes la cocina y anejos; la ropería y escalera á los dormitorios.

El lienzo prolongación de la nave del crucero es importante; tiene en el extremo más septentrional la capilla de la Cruz que, con la inmediata de Belén, situada en el ángulo N. E. del exterior del claustro hácia el centro del patio, construyó de nuevo Doña Francisca Manrique (1570-81), eligiendo la última para su sepultura. Continúa en el mismo lienzo la sacristía de las religiosas, la sala capitular, dos piezas que llaman zaguanes y una capilla que llaman de la Pobreza, que es fácil sea la que Doña Antonia Jacinta de Navarra (1653-56) fundó bajo la advocación de Nuestra Señora de Valbanera.

De todo ello lo más interesante es el Capítulo ó sala capitular, en la cual Doña Francisca Manrique, acabada de citar, y su hermana Doña Beatriz hicieron grandes gastos, así como le pulió y hermoseó Doña Juana de Ayala, quizá con los altares de San Ildefonso, del frente, y otros de los costados, hoy dedicados á la Sagrada Familia y á Santa Agueda. No conocemos *de visu*, ni aún por fotografía, esta sala capitular, pero las referencias que de ella nos han dado (1) nos hacen suponer su disposición y su importancia arquitectónica. Es de planta cuadrada y los estribos que desde la torre pueden observarse, y mejor desde el campanario de la próxima iglesia de San Antón, hacen suponer qué clase de bóvedas la cubren: se distribuye la planta en nueve compar-

(1) Nos sirven de mucha ayuda para indicar las partes del convento que no hemos podido ver las noticias facilitadas por las religiosas Doña Visitación de Aguirre Ceciaga, Doña Esperanza de Mallagaray y Doña Isabel de la Hoya, á quienes nos complace manifestar en este lugar nuestro agradecimiento, aún sabiendo que deplorarán, por su excesiva modestia, lo hagamos público.

timentos, cuadrados también, de bóveda de crucería sencilla, cuyos nervios se apean en los muros en *cul-de-lampes*, y en los centros en cuatro pilares que perfilan la proyección del tramo central. Es, por tanto, de la disposición común de las salas capitulares corrientes en la época, pero de las de más amplitud, pues que las de muchos monasterios no tenían más que dos pilares en el centro y dos series de bóvedas de á tres cada una. En el testero hay tres ventanas, y en el muro opuesto, formando la comunicación de la amplia sala con el claustro, tiene la entrada que la constituyen tres puertas ó vanos, la del centro la mayor, adornada de labrada archivolta de forma semi-circular, y las laterales más estrechas y bajas terminadas en arco apuntado. Los zig-zags que adornan las archivoltas y las columnitas adosadas á los derrames de los machos nos hacen suponer que esta portada tiene una decoración análoga á la puerta del atrio de los caballeros (1) y que es de la misma época, sin embargo de las reformas que haya podido tener en el transcurso de las modificaciones que ha experimentado el claustro.

Más nos hace asegurar esa creencia la disposición de los cuatro pilares del centro de la sala. Son de forma compuesta y ofrece su combinación un núcleo ó parte central formado de pilar monocilíndrico de varias hiladas con ocho columnitas completamente exentas y separadas de la central, que es de mayor diámetro, hechas de una pieza cada una de piedra franca que produce claro sonido metálico por la percusión. Estas ocho columnitas reciben los ocho nervios que de las bóvedas van á apearse en los pilares.

El aparejo indicado constituye en nuestro monumento una originalidad interesante, bien que no nos extraña dada la filiación francesa que hemos observado en el monasterio huelguense; pues esta forma de pilares aparece en la catedral de Leon hacia 1200 y se sigue hasta 1225 en otras iglesias francesas; la catedral de París ofrece en las dobles naves colaterales pilares de esta forma alternando con pilares monocilíndricos, si bien en este último ejemplo hasta doce columnillas rodean el núcleo ó columna central, ya que los arcos dobles y formeros descansan sobre dos columnitas. La razón de esta forma la explica satisfactoriamente Viollet (2). no como un capricho del estilo, sino como una razón de la construcción, que aplicada, sin embargo, en el ejemplo de la sala capitular de las Huelgas nos convence, á no ser que en la misma construcción del piso de los dormitorios aparezcan cargas excesivas y detalles que lo exigieran y que desconocemos. De todos modos es un ejemplar original en

nuestro suelo, y prueba que el arquitecto no podía ser español, aunque estuviese familiarizado con los secretos del sistema ojival y las soluciones dadas en la Isla de Francia en los problemas de resistencia, sino que, indudablemente, como varias veces hemos notado, vino exprofeso de Francia á construir ó cuando menos á trazar, la fábrica que Doña Leonor de Inglaterra había inspirado á su esposo.

Más española se muestra la arquitectura en el patio pequeño ó *las claustrillas*: sus paredes muestran fajas decoradas al estilo mudéjar; no lejos de él están las capillas mudéjares del Salvador y Santiago, y si en un lienzo de muro ofrece dos arcos túmidos gemelos unidos por sencilla columna cilíndrica y apeados en los extremos sobre los lisos machones con impostas análogas al cimacio de la columna, los frentes de las cuatro galerías muestran los ricos detalles y la pulcritud del estilo románico del segundo periodo en su época más avanzada, como indicando ya en sus perfiles el paso al sistema ojival que le sucede (1).

La descripción puede hacerse en breves líneas. Cada frente se compone de doce huecos ó vanos separados por pareadas columnas cilíndricas, puestas á la manera del estilo románico, es decir una tras de otra; los capiteles son variados y ricos y entran en sus ornamentaciones follajes á manera de palmeras que se vuelven en los ángulos para formar volutas; en algunos las líneas generales están dibujadas en espiral; las basas llevan grifas en los ángulos; las archivoltas son de medio-punto y tienen las molduras redondas bien determinadas, sin exorno; los capiteles de las columnas afectan gran altura y la forma de campana invertida; todo su gusto es el de la época de fines del siglo XII, como se observa en la tendencia de los perfiles y en el aire de esbeltez de las arcadas. En el centro de cada frente y ocupando próximamente el espacio de un arco, existe un macho, desde par á par de columnas, con una ventanita, en algunos de forma semi-circular y con columnillas en el cuerpo principal, sumamente estrecha en el fondo, como si fuera una aspillera ó saetera, y en la faja que corresponde á la altura de los capiteles en otros, hay motivos de construcción y edificaciones en alzados. La cornisa apeada sobre labrados cancellos corre poco más arriba de los trasdoses de las arcadas. El conjunto de este claustro de solo planta baja, como era de rigor en el estilo, es monumental, y tiene cierto sabor en algunos detalles, sobre todo en muchos capiteles, que le ha-

(1) Tampoco hemos podido contemplar este notable claustro, pero le estudiamos teniendo á la vista los exactos dibujos de Don Francisco Aznar en las láminas de la edición oficial de los *Monumentos arquitectónicos de España*, las excelentes fotografías de la casa Laurent, las bien hechas fototipias de los *Materiales y documentos de arte español* y los fotograbados del album de Burgos que publicó la revista *Arte y Letras*, y el que se dió en el *Panorama nacional*.

(1) Calvo describía el arco central de esta portada diciendo que era «rata convinecion de tres arcos ojivales con uno semicircular trebolado, que voltea en el centro». *Apuntes* etc. pág. 81.

(2) *Dictionnaire* etc. t. IV, articulo *Construction*.

cen ser considerado como una obra magnífica, de gran interés arqueológico y de importancia en su construcción, pues no es el claustro robusto y pesado del siglo XI, en que la arquitectura se mostraba amazotada y maciza; es aéreo, elegante, de buenas proporciones, muy diáfano, esbelto, mostrando ya las excelencias del estilo desarrollado del todo, iniciando por su ligereza, por su ideal, por decirlo así, el carácter material de la escuela ojival cuyas avanzadas se habían observado. Por eso nosotros le suponemos obra de las postrimerías del siglo XII que nos recuerdan algunos detalles que contemplamos en el vestíbulo de la iglesia; por eso nosotros le damos fecha más moderna que la que le han señalado muchos escritores, al revés de lo que hemos hecho en la iglesia y claustro de San Fernando que les suponemos anteriores á este reinado.

Pero hoy no se encuentra tan pulido y hermoso como en otros tiempos; algunos pares de columnillas han sido sustituidos por modernísimos pilares de sección rectangular muy alargada: han desaparecido en trozos los canecillos y cornisilla de tan buen claro-oscuro; hasta se ha quitado del sitio la fuente que existía en el centro del patio, de mucho carácter y típica forma que recordaba algunas de los jardines árabes de la Andalucía, y cuyo título ó nombre de *fuelle de Doña Elvira*, si parece recordar á la *virgen prudentísima*, á la hija de los reyes de Navarra, que fué gobernadora del monasterio á principios del siglo XVI, más nos hace recordar á nosotros á aquella Doña Elvira Fernández de Villamayor, abadesa de 1253 á 1261, hermana, según los indicios, del mayordomo de la reina Doña Berenguela, Garcí Fernández, pues la fuente era robusta, levantado su pilón del suelo del patio, lisa y gruesa la columna que sostenía la muy bombeada ó convexa taza de forma semi-esférica, con la parte plana arriba y labrados dibujos en la línea de los meridianos, muy distinta en composición y trabajo de los que hubieran podido emplearse en los albores del Renacimiento.

El claustro, como ya indica su disposición, no está cubierto de bóvedas, sino que se ven en las galerías las carpinterías de la cubierta, lo que indica que las construcciones adosadas á los muros de las claustrillas no se extendían por encima de estas.

Es muy frecuente suponer que este claustro perteneció al palacio que Don Alfonso VIII tuvo en las Huelgas, antes de la fundación del monasterio, y hasta le creen algunos ser construcción del siglo X, nada menos. Madoz (1) decía que las claustrillas eran «construcción que nos parece del siglo X»; el Sr. Riera y Sanz, (2) manifiesta que en el monaste-

rio de las Huelgas «hay restos de construcción del siglo X», y más adelante añade, refiriéndose á las claustrillas, que «Las basas de las columnas, las molduras, el calado de las hojas, todo en fin, es de sumo interés arqueológico, y está demostrando por sí solo, al menos á nuestros ojos, que la construcción es del siglo X, y que por tanto, debió pertenecer este claustro al antiguo palacio de los Reyes». Especie que también indica un escritor burgalés (1) al decir que «Este claustro que indica ser del siglo X, debió formar parte del antiguo palacio». Aún descartando que las claustrillas pudieran ser obra del siglo X,—pues los mismos elementos que citaba el Sr. Riera, están patentizando ser de época mucho más moderna, especie aquella á que no damos importancia, porque el menos entendido en cosas de arte no tiene más que ver cualquier monumento indubitable del siglo mencionado, para solo una vez visto observar detalles muy distintos de los del claustro de las Huelgas,—creemos que ni pertenecieron á ningún palacio de Reyes, y que fué construcción apropiada y hecha *ad hoc* para el monasterio fundado por Alfonso VIII. En pocas palabras demostramos nuestra creencia, y fundamentamos nuestra hipótesis.

Por de pronto, hemos hecho observar ya que este claustro corresponde en orientación, situación y disposición á los claustros pequeños de los demás monasterios cistercienses; ya es un indicio este de bastante importancia, de por sí muy bastante para suponerle edificado como una de las dependencias principales del convento. Además, su traza obedece á la costumbre establecida en los claustros monacales; aquellas arcadas continuadas, aquella regularidad de líneas, el estar edificado de solo planta natural, como indican los canecillos, dicen mucho en favor de nuestra hipótesis. Es fácil que los macizos que existen en los puntos medios de cada frente de los cuatro, en los que se ven, según ya hemos manifestado, ventanitas estrechas, algo parecidas á saeteras, hayan llevado á la idea de algún escritor el recuerdo de la construcción civil de los palacios, que en aquella época había de llevar el carácter militar de las fortalezas: pero esos macizos están razonados en otra serie de circunstancias, fueron una exigencia de la construcción, como se ve en otros muchos claustros de fines del siglo XII, entre algunos en el de la colegiata de San Pedro de Soria, á cuya edificación no fué ajeno el mismo Alfonso VIII. Esos macizos entre las arcadas vienen á cumplir una misión constructiva, son así como un contrafuerte que se oponía á los movimientos longitudinales de las largas arcadas; porque nada más natural que

(1) *Diccionario geográfico-histórico-estadístico de España y Ultramar*, por Don Pascual Madoz; t. IV, pág. 570 (ed. 1846).

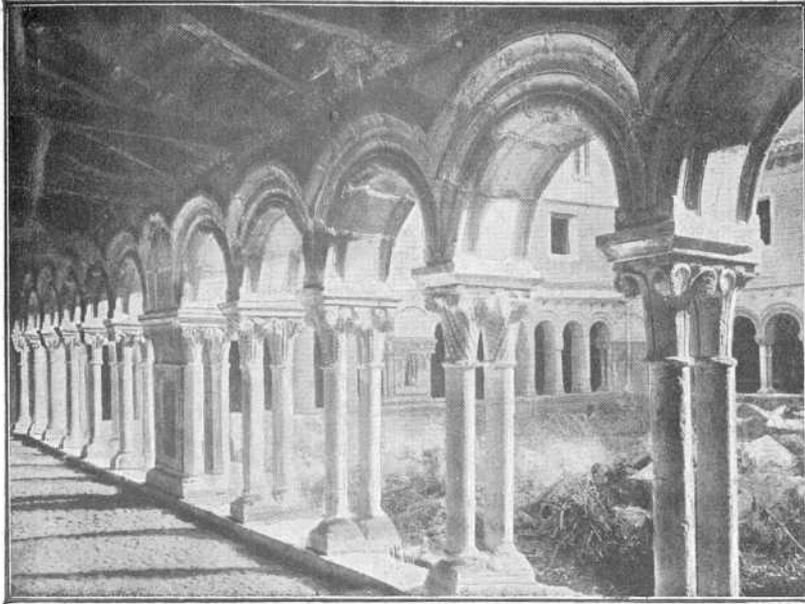
(2) *Diccionario geográfico, estadístico, etc. de España y sus*

posesiones de Ultramar, dirigido por Don Pablo Riera y Sanz, t. II, pág. 988 (Madrid, 1882).

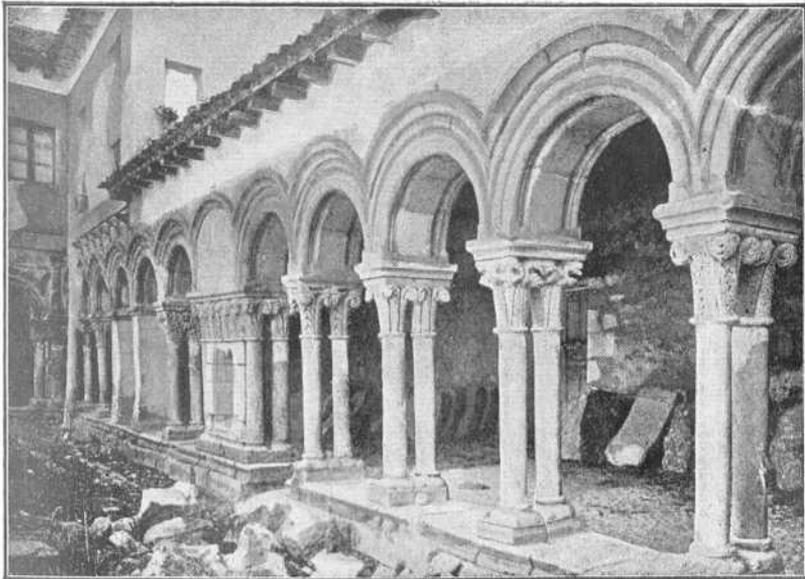
(1) Don Augusto Llacayo, *Burgos*, pág. 186.

Burgos.—Monasterio de las Huelgas

~~~~~  
**Las claustrillas**



INTERIOR DE UNA GALERÍA



EXTERIOR DE UNA GALERÍA



pensara el constructor reflexivo é inteligente que la línea de delgados fustes, con puntos de apoyo de pequeña superficie, y esta en el sentido del grueso del muro, pudiera sufrir algún movimiento; opone á la serie de arcos una solución de continuidad que, á veces, como en el referido claustro de Soria, son dos en cada frente, que dividían en tres series de arcadas toda la línea; el mismo principio se observa en el claustro Norte de la iglesia de Santa María la Antigua de Valladolid, y en otros cuya sola enumeración formaría larga lista. En esos macizos ó machos debe verse un recurso del arquitecto previsor que quiere que su obra sea duradera y sólida, no otro carácter de arquitectura civil que por ningún lado se encuentra en esos detalles.

Y más que todas esas razones, que, á nuestra manera de apreciar las cosas, no dicen poco, obsérvese el detalle y el conjunto de las claustrillas y habrá forzosamente que señalar la fecha de su construcción, en los últimos años del siglo XII, y ya entonces estaba más que decidida la fundación del monasterio, á no ser que el palacio de recreo de las Huelgas se hiciera casi á la vez, ó poco antes que la casa religiosa.

Para no hacernos sospechosos, ya que refutamos una creencia muy seguida, hemos de basarnos en lo que Caveda (1) decía á propósito del estilo románico de fines del segundo periodo, que coincide en tiempo con la fecha y gusto que señalamos á las claustrillas. Escribió el notable académico que se observa en los monumentos de mediados del siglo XII «cierto aire de franqueza» y se admite mayor variedad en los adornos y se emplea dibujo más correcto en los capiteles, son mayores el esmero y facilidad de ejecución, lo que hace que se recuerden las obras bizantinas cuya influencia no hay para que señalar aquí. En el citado periodo se adelgazaron los fustes, los capiteles fueron gallardos, el tambor afecta la forma de campana invertida, ó «de un vaso cónico de agradable perfil»; eran más graciosos que antes, y se empleaba en ellos más rica y variada flora en relieve de poca proyección; las archivoltas, inscritas dentro del cuadrado se perfilan con curvas bien determinadas y algunas molduras resaltadas; se admiten en las fajas representaciones de castillos, cacerías, combates y otros motivos de alguna composición. Sin citar más recordemos los detalles de las claustrillas; aquellas basas que copian casi la ática, con adornados frentes, los plintos de algunas de composición oriental; aquellos capiteles tan finamente esculpidos; aquellas arcadas tan aéreas y esbeltas; aquellos canes labrados igualmente con gran riqueza, no pueden negar la época. Para terminar, ya lo indicó Street ante la vista de los dibu-

jos de Mr. Waring y del Sr. Villaamil (1). Waring calificó la obra de románica; pero á juzgar por su dibujo, Street manifestó que *debía ser más moderna*, de época de transición y *no anterior á 1200*. La disposición de las arcadas en tramos de seis arcos le recuerda la de otros del extranjero, uno cerca de Perpiñan y los de las catedrales de Verona, Santa Trofina de Arles, Montmayor y Moinac, señalando á la traza una procedencia ó carácter más semejante al de las fábricas italianas ó del Mediodía de Francia, que al de las inglesas ó del Norte de Francia.

Nosotros, respetando la opinión del sabio maestro, creemos que llegaría la obra de las claustrillas á terminarse quizá en el siglo XIII; pero indudablemente fué comenzada en el siglo XII; sentando, por última vez, que no perteneció á palacio alguno, y que si no ofreció las magnificencias de escultura de otros claustros de la misma época, fué debido á tener presente los constructores aquellas reglas prescritas para manifestar la sencillez y la modestia de la orden cisterciense, á las cuales se sujetó en todo y de manera completa la fábrica del monasterio de las Huelgas.

JUAN AGAPITO Y REVILLA

(1) El notable arquitecto inglés no pudo ver el interior del monasterio, lo que fué una lástima, pues nos hubiera dejado casi definida la filiación de cada una de las partes principales de la fábrica. Los rigores de la clausura prohibieron también la visita del interior al sabio arqueólogo español Don Rodrigo Amador de los Ríos. En cambio, otros con menos provecho para la historia del arte, han entrado en distintas ocasiones en convento tan interesante.

## NOTICIAS DE UNA CORTE LITERARIA

(Continuación)

Por lo que respecta á Portillo, sólo puede añadirse, á la mención de Cantoral, la que hace Cervantes en el *Canto de Caliope*, elogiando á los poetas del Pisuerga:

Andrés Sanz de Portillo, tú me envía  
Aquel aliento con que Febo mueve  
Tu sabia pluma y alta fantasía,  
Porque te de el loor que se te debe;  
Que no podrá la ruda lengua mia,  
Por más caminos que aquí tienta y pruebe,  
Hallar alguno así cual le deseo,  
Para loar lo que en ti siento y veo.

Celebra luego Cantoral

El terso ingenio, claro y peregrino  
De Montanos, que en nombre de Montano

(1) *Ensayo histórico sobre los diversos géneros de arquitectura empleados en España desde la dominación romana hasta nuestros días*, por D. José Caveda. (Madrid, 1848).

Canta con un estilo tan divino  
El ser de su Tirrena sobrehumano.

Francisco de Montanos fué durante más de treinta años maestro de capilla en varias iglesias, y últimamente en la catedral de Valladolid.

La familia de Montanos residió indudablemente en Valladolid (1), y su abolengo hubo de ser ilustre, como lo demuestran las palabras que en el *Arte de Música* de nuestro poeta, le dirige Alonso Bcerra:

El antiguo blason, digna excelencia  
Del nombre y de la casa de Montanos  
Con los Bermudez, Pregos y Siluanos  
En quien está tu clara descendencia...

Si, al parecer, la fama de Montanos fué grande como poeta, mayor aún la alcanzó como músico, en cuyo terreno el maestro George Santa María, racionero de la iglesia mayor de Toledo y una de las mayores autoridades musicales de su época, le calificó de «maestro de los maestros». Para darle crédito basta su *Arte de música* (2).

Con razón dice Menéndez y Pelayo que Montanos hizo adelantar á la Estética musical un paso considerable. Su libro, aunque parezca un tratado filosófico, en que se prodigan las definiciones de Aristóteles, Cicerón, Boecio, etc. (con la salvedad de que «la gente moza y los no latinos no se detengan con las definiciones»), es de una exposición sencillísima, ordenada y metódica. Poco importa que, conforme con lo aceptado en la época, establezca la complicada división de la música en *mundana, hu-*

*mana, instrumental, orgánica, armónica, inspectiva, activa, mensural y plana*, si luego prescinde de este artificio para inclinarse á un método esencialmente práctico.

La aparición del libro de Montanos debió de ser saludada como un progreso evidente en el arte de la música. La ditirámica musa de los amigos, que se desató en alabanzas, tuvo en esta ocasión disculpa; y el mérito del preceptista justifica que unos le comparasen con Apolo, otros le creyeran capaz de dar «al mundo voz y al cielo espanto», y otro le enderezase los siguientes versos, tan fáciles como expresivos:

Felice tiempo, venturosa era,  
Pues como clara y dulce primavera  
Cuando nos quiere dar fértil verano,  
Esparce con su mano  
Perlas, hermosas flores  
De diversos colores,  
Así tu culto ingenio, buen Montano,  
Que no parece humano,  
Nos da tan clara luz, que al sabio Apolo  
Le da inmortalidad tu libro solo.

Es lo cierto que durante mucho tiempo no se escribió nada superior al *Arte* de Montanos, y que con razón ha podido decirse que el racionero vallisoletano, juntamente con Cerone, ejerció la hegemonía de la música hasta el advenimiento de Eximeno (1).

Ni el menor rastro he podido encontrar de Cristóbal de Mendoza, á quien Cantoral llama *Orsino*, elogiándole por sus versos amorosos. Como poeta, sólo puede juzgársele por un soneto inserto en las obras de Lomas.

De Pedro de Soria se hablará más adelante, pues todavía durante la estancia de la corte continuaba rindiendo culto á las Musas.

Mucho renombre debió de tener por entonces otro de los poetas citados por Cantoral, Damasio de Frías, del que se dice lo siguiente en la obra de Medina y Mesa: «Tienen muchos en esta villa aptitud y disposición natural á poesía, y assi ay muchos en Valladolid que en versificación y composición son no solamente buenos, sino muy buenos. Allí concieron muchos á Damasio y á Cosgaya y á otros infinitos...» (2). Si poco puede decirse acerca de Damasio de Frías, (Nicolás Antonio ignoraba hasta su filiación), del llamado Cosgaya no se conserva sino esa ligerísima mención.

Por fortuna, las poesías de Damasio existen en la Real Academia de la Historia, y justifican plenamente el concepto en que su autor fué tenido. Domina en ellas una exquisita delicadeza, que dice

(1) Francisco de Aldana, en sus *Obras*, dirige á Montanos una epístola que demuestra la consideración en que era tenido.

(2) Obra citada. F. 232 vuelto.

(1) Francisco.—en 26 de junio año de 1594 Baptice a francisco hijo de marçelo de montanos y hursola de napolos su muger fueron padrinos el doctor phelipe baca de santiago y Juana Sanchez y por verdad lo firme. El Doctor Diego Gomez —Parroquia del Salvador, libro 2.º de bautismos, f. 187.

Este sería, probablemente, sobrino.

Marcelo de Montanos estudió también en la Universidad por 1583, matriculándose en Gramática el día 13 de Noviembre de aquel año. (Libro de matriculas de 1567 á 1575, f. 181 v.º)

(2) *Arte de musica theórica y practica, de Francisco de Montanos. Racionero en la iglesia mayor de Valladolid.*—Valladolid, Diego Fernandez de Cordoba, 1592.

Posteriormente se hicieron muchas ediciones de esta obra, reducida en algunas y en otras modificada.

De ellas citaremos las siguientes, enumeradas casi todas por Barbieri:

—Salamanca, Francisco de Cea Tesa, 1610.

— *Id.* *id.* *id.* 1619.

—Salamanca, Antonio Vazquez, 1625.

—Madrid, Imprenta Real, 1648.

—Zaragoza, Ybar, 1665.

—Zaragoza, Ybar, 1670.

—Madrid, 1693.

—Madrid, Imprenta de Música, 1705.

—Madrid, 1712.

—Madrid, 1728.

—Madrid. Imprenta Real de Música, 1734.

—Zaragoza, 1756.

mucho en pró de aquel tierno poeta por quien Cantoral preguntaba:

¿Quien ha ilustrado ó quien enriquecido  
La edad tan pobre y miserable nuestra,  
Sino aquel claro, insigne y bien nacido  
Damasio, única al mundo y rara muestra  
De entendimiento heróico y escogido,  
Mas antes sin segundo en la palestra  
De Amor y del virgíneo y sacro coro,  
Volviendo al nuestro aquellos siglos de oro?

Elógios corroborados por Cervantes en el *Canto de Caliope*:

Vos, Damasio de Frías, podeis solo  
Loaros á vos mismo, pues no puede  
Hacer, aunque os alabe el mismo Apolo,  
Que en tan justo loor, corto no quede:  
Vos sois el cierto y el seguro polo  
Por quien se guía aquel que le sucede  
En el mar de las ciencias buen pasaje  
Propicio viento y puerto en su viaje.

Más importantes para la historia literaria son los versos que Lomas Cantoral dedica á Hernando de Acuña. Basta leerlos para convencerse de que se refiere al propio traductor de *El Caballero determinado*, al autor de *La contienda de Ajax Telamonio y de Ulises*, al guerrero de Flandes, Italia y Africa:

Cante, Acuña, de ti el divino Apolo:  
Apolo sacro, Acuña, de ti cante,  
Que tu nombre y valor, al orbe solo,  
A todo humano ingenio va delante.  
Y suene desde el uno al otro polo  
De ilustre capitan, de firme amante,  
Del estilo mejor que al mundo sea,  
Qual bien sabe Damón y Galatea.  
Si á la famosa tumba del Greciano  
Junto, á Alejandro se halla envidioso,  
No de las obras de su heroica mano,  
Sino de verle hecho tan famoso:  
¿Cuánto más envidiara al soberano  
Valor tuyo que en guerras y en reposo  
Has hecho más que Aquiles bravo y fiero  
Y escripto muy más alto que el Homero?

Por si no bastaran las alusiones á su condición militar y á sus imitaciones homéricas, aclara todas las dudas el nombre de *Damón*, con que, en efecto, el clásico poeta de la corte del Emperador lloró en versos bucólicos las ausencias de su amada (1).

Fué, pues, vallisoletano el valeroso soldado que, después de luchar á las órdenes de Carlos V, apaciguó á los sublevados de Túnez. Por madrileño se le ha tenido hasta ahora, gracias á Baena que le in-

cluyó en sus *Hijos ilustres de Madrid* (1), pero más crédito merece, á mi parecer, la espontánea manifestación de un poeta que enumera á sus compañeros de Pincia, que el aserto de un autor muy dado á errores.

Huelga cuanto pudiera decirse acerca de Hernando de Acuña. Todo amante de nuestras letras conoce su significación en la poesía patria. Las dudas sobre el origen de su traducción de *El Caballero determinado*, aún no resueltas, en nada pueden influir para el valor del poema: á la verdad no hay motivo para negar las afirmaciones del humilde fámulo Van Male, que atribuye al propio Carlos V la traducción en prosa del poema, y á Hernando de Acuña sólo el arreglo en verso; pues aún admitiendo que el César no llegase nunca á dominar por completo el habla castellana, su ignorancia de ella no sería tan absoluta que no pudiera hacer la versión incorrectamente. Precisamente esto mismo le pudo inducir á dar á Acuña el encargo de ponerle en verso, deseoso de unir un lenguaje castizo y correcto á las galas de la versificación. El resultado es que con las quintillas dobles de Acuña no pierde nada, antes gana con oportunas omisiones y añadidas, el poema de Oliverio de la Marca.

Las poesías sueltas de Acuña, casi todas del gusto italiano, le colocan en primera fila entre los que siguieron las huellas de Boscán y Garcilaso. Su *Contienda entre Ajax Telamonio y Ulises* revela gustos clásicos muy delicados; y los tres cantos en castellano del *Orlando Innamorato*, de Boyardo, le dieron en Italia fama sólida y merecida.

Hernando de Acuña estuvo casado con doña Juana de Zúñiga, quien algunos años después de la muerte de su esposo publicó sus poesías. Dícese que murió el poeta en Granada, en 1581, cuando pleiteaba en la Chancillería por la posesión de un título; pero el hecho no está comprobado.

La lista de poetas se completa con el propio Jerónimo de Lomas Cantoral, decidido partidario de las escuelas clásica é italiana. De él dice Cervantes en su *Canto de Caliope*:

Si vuestras obras son tan estimadas  
Famoso Cantoral, en toda parte,  
Serán mis alabanzas excusadas  
Si en nuevo modo no os alabo y arte:  
Con las palabras más calificadas,  
Con cuanto ingenio el cielo en mi reparte,  
Os admiro y alabo aquí callando  
Y llego do llegar no puedo hablando.

Lomas Cantoral perteneció también á familia distinguida. Un hermano suyo, Mateo de Lomas Cantoral, que cursó en la Universidad (2), tuvo ca-

(1) *Varias poesías compuestas por don Hernando de Acuña*.—Madrid, P. Madrigal, 1791.

Nicolás Antonio y Sedano citan otra edición de Salamanca, del mismo año 1791. Además se reimprimió en Madrid, *Sancha*, 1801.

(1) *Hijos ilustres de Madrid*, t. II, p. 387 y t. IV, p. 403.

(2) Archivo Universitario. Libro de matrícula de 1567 y siguientes, f. 27.—Consta la matrícula en Gramática de Mateo de Lomas Cantoral, á 2 de diciembre de 1578.

pilla en la iglesia de San Pablo. El duque de Lerma solicitó y obtuvo del hijo del fundador, D. Pedro de Lomas, permiso para poner en ella un escudo.

Jerónimo debió de viajar bastante: estuvo en Italia, donde indudablemente acabó de formar su gusto en aquella poesía y, permaneció algún tiempo en Sevilla.

Cantoral lamenta, en el prólogo á sus *Obras*, el poco entusiasmo de los españoles hacia la poesía, y su olvido de los clásicos. «¿Quien hay de nuestros Españoles—dice—que con verdadera imitación haya seguido las pisadas de aquellos primeros y divinos Poetas? Cierito que si decimos verdad, pocos ó ninguno: Dejo aparte al ilustre Garcí-Laso de la Vega, que movido de los Italianos y siguiendo su término con mejor alabanza que otro alguno, en la parte que imita á los Latinos fue excelenté y divino».

Animado de estas ideas, Cantoral sigue por aquel camino, ensayándose con notable éxito en la imitación italiana. No por eso desdeña la tradición nacional, pues de sus composiciones, como él mismo dice, «en algunas tengo novedad, y en otras imito á los Castellanos antiguos, y en otras á los Italianos modernos». Sin embargo, el mayor mérito se encuentra en las pertenecientes á la nueva escuela. Sus églogas y elegías están impregnadas de indecible sentimiento, y en poemas de mayor extensión, como los *Amores y muerte de Adonis* y la traducción de las *Piscatorias* de Tansilo, se adapta perfectamente á la índole del asunto. En los sonetos, puede asegurarse que pocos poetas de su época rivalizan con él, como se juzgará por el siguiente:

Madre de Amor gentil, que cuando el día  
Asoma por Levante, tú riendo  
Con amorosa luz estás hinchendo  
La tierra, el mar y el aire de alegría:  
Así jamás de Amor nueva porfía  
Adónis siga, por quien vas ardiendo,  
Que el pecho abrasas desta que encendiendo  
Y helando está rebelde el alma mia,  
Que yo juro y prometo en sacrificio  
¡Oh santa Dios! consagrarte altares  
Y en ellos esparcir purpúreas flores:  
Y junto por tan alto beneficio,  
Sacrificarte víctimas á pares  
Y en su fuego quemar de Arabia olores.

El grupo de Cantoral y sus amigos, no solo constituyó una gloria de Valladolid, sino que ejerció en la literatura patria poderosa influencia, no apreciada debidamente. Es indudable que aquel núcleo de poetas formó la plana mayor de defensores de la escuela italiana, secuaces de Garcilaso, luchando con entusiasmo hasta el triunfo completo de la nueva tendencia. Sin embargo, la poca fortuna de aquellos ilustres vallisoletanos hizo que su labor, y casi su nombre, cayesen en el olvido, salvándose

solo de la injusta postergación alguno como Hernando de Acuña, que es desde luego el más notable, y Lomas Cantoral, uno de los más aventajados discípulos.

La tradición poética ya no se interrumpe en Valladolid, sucediéndose con toda regularidad los encargados de conservarla. En el año de 1594 se celebró un certamen poético, con motivo de la traslación al monasterio de San Benito de la reliquia que el rey de Francia regalara á D. Francisco de Alava; y en él aparece la nueva generación de poetas, muy inferior (forzoso es confesarlo) á la precedente.

No todos los que al certamen concurren son vallisoletanos. En él figura el doctor Martínez Polo, natural de Cuellar, aunque algunos años después un narrador de fiestas le hiciese de Medina del Campo (1); hombre muy dado á los versos, amigo de poetas y escritores, catedrático de Medicina, de que se licenciara en 1593 (2). Su librería fué una de las más notables de Valladolid, según afirmación de Antolinez de Burgos, que le dice insigne «no solo en su facultad, sino en todas buenas letras griegas y latinas, gran poeta latino y castellano» (3).

Figuran también D. Jerónimo Umolio de Sandoval, nacido en Zamora, graduado en Cánones y probablemente en Leyes (4); el licenciado Villagra, de Aguilar de Campos, rector que había sido en la Universidad vallisoletana, y persona de gran significación; el P. Pedro Osorio, colegial de San Vicente de Salamanca, y otros varios, predominando los religiosos de distintas órdenes.

El certamen, celebrado á 22 de julio, era poco propicio para la inspiración, sirviendo solo para mayor lucimiento de una fiesta brillante y aparatosa. En las calles se levantaron arcos suntuosos, llenos de versos encomiásticos; el tabernáculo de la reliquia estaba rodeado de geroglíficos y símbolos, interpretados también en verso. Los temas del certamen, muy abonados para el conceptismo y el amaneramiento, inflamaron más el fervor religioso que el estro de los poetas (5).

(1) *Fiestas que hizo la insigne ciudad de Valladolid, con Poemas y Sermones en la Beatificación de la Santa Madre Teresa de Jesus, por D. Manuel de los Ríos Hevia, Presbítero.*—1615. En Valladolid, en casa de Francisco Abarca de Angulo.

(2) Archivo Universitario. Libro de grados mayores que principia en 1556 y fenecce en 1616, f. 197 v.º.—Grado de licenciado en Medicina de Francisco Martínez Polo natural de Cuellar, á 24 de abril de 1593.

(3) *Historia de Valladolid*, edición de D. Juan Ortega y Rubio. pág. 403.

(4) Archivo Universitario. Libro de matrículas de 1588 á 1601. f. 33.—Matrícula en Leyes de D. Jerónimo Umolio de Sandoval, natural de Zamora, bachiller canonista, á 16 de agosto de 1589.

(5) *Libro de las fiestas que se hicieron y poesías para el Recuiamiento de la Reliquia de nuestro Padre San Benito.* Biblioteca de Santa Cruz, Ms. 91.

He aquí los diversos temas y premios de este certamen:  
«Al que hiciere mejores versos latinos heroicos se le dará dos varas de Raso—

Entre los vallisoletanos merecen citarse—aunque ninguno sea un prodigio,—el licenciado Manuel Torres, hijo del doctor Torres y de doña Sabina de Peñaranda, estudiante de la Universidad pinciana y graduado en ella; el licenciado Jerónimo Quiñones Vaca, uno de los más activos abogados de la Chancillería, que en los documentos de la época aparece frecuentemente con los apellidos transpuestos (1); Urbán de Soto, alumno también de la Universidad (2); y el bachiller Luis Bezón, personaje no poco curioso, tipo del médico que en detrimento de sus tareas profesionales se entrega á otras más amenas y entretenidas.

Ni los anteriores poetas, ni alguno más que por entonces daba tormento á las musas, como Francisco Hurtado Pinciano (3), pusieron un ápice para la mayor gloria de las letras vallisoletanas. Únicamente prepararon el terreno para un periodo más fecundo y brillante que se anunciaba.

NARCISO ALONSO A. CORTÉS

Al que hiciere mejores versos Elegiacos, tres varas de tafetan=

Al que hiciere mejor oda o himno, tres varas de olanda=

Al que hiciere mejor epigrama, un Rosario de menjú guarnecido de oro y seda=

Al que hiciere mejor soneto, un agnus guarnecido de oro=

Al que hiciere mejor cancion, un espejo de cristal grande=

Al que hiciere mejores estancias, una sortija de oro=

Al que hiciere mejor simbolo o hieroglífico, una cruz de santo Turibio guarnecida de oro=

Al que hiciere mejores versos en lengua italiana, dos estuches dorados=

Al que declarase mejor este enigma, glosándole, le darán una escribania de asiento:

La Ribera Rouo al monte,  
y él á ella, y por pagalle  
robole á él tambien el valle.

Al que glosare mejor esta letra, le darán unos guantes de Ambar:

Otros dan hasta quedarse  
En ellos, vos no sois de esos,  
Pues nos dais hasta los huesos.

Dasse de termino asta ocho de julio, y han de traer dos copias, la una en forma grande para se poner en publico.

(1) En el *Lucero de Tierra Santa*, libro de Pedro de Escobar Cabeza de Vaca (que probablemente fué vallisoletano), puede verse una poesia del licenciado Quiñones Vaca.

Este, á su muerte, fué enterrado en el Convento de las Descalzas. (*Libro 1.º de difuntos de la iglesia parroquial de S. Martin*, s. f.)

(2) Archivo Universitario. Libro de pruebas de curso que comprende varios años dispersos, f. 129.

(3) *Relacion verdadera de los daños que hizo la creciente del Rio Pisuerga en la ciudad de Valladolid: Compuesto por Francisco Hurtado Pinciano. Con dos Romances del sucesso de Salamanca y Camora*, s. l. n. a.

## Juan de Colonia

### Estudio biográfico-crítico

premiado en el certamen que se celebró en Burgos  
con ocasión del V Congreso Católico

I

#### Consideraciones preliminares

Hay en todos los países cierto número de monumentos cuya fama no sólo está acreditada y extendida, sino que constituye algo tan genuino y característico, que no es posible separarlos del nombre de la ciudad donde se levantan. Citar á Pisa es traer á la mente los contornos del poético Campo Santo, en cuyos muros los Lorenzetti, Gozzolli, Antonio Veneziano y Francesco da Volterra dejaron las imágenes de la primitiva pintura toscana; al pensar en Constantinopla viéñese el recuerdo del gran templo elevado por Justiniano á la Suprema Sabiduría; Reims se nos aparece como el trono del estilo ojival, que marcó en las piedras de su basílica el sello supremo del arte de idear y esculpir, y en nuestro suelo, Segovia y el Acueducto, Córdoba y la Mezquita, Sevilla y la Giralda, Granada y la Alhambra aparecen unidos por modo absolutamente inseparable. Tal sucede también con Burgos y las agujas ó flechás de su Catedral. Se discutirá más ó menos la pureza de estilo en las fábricas del maestro Enrique, pondránse en parangón las bellezas de la capilla del Condestable Velasco con las del infortunado Luna, que ocupa posición análoga á aquélla en la Iglesia Primada; se criticarán con mayor ó menor razón las filigranas que decoran la linterna con que Biguerny y Vallejo coronaron el crucero; pero todas las alabanzas parecerán pobres al mencionar las agujas, *pedra convertida en oración, encaje sutilísimo, maravilla del arte gótico*.

Y en verdad que el que haya podido contemplarlas desde las hermosas arboledas que conducen á la Cartuja, al trasponer el sol las lejanas lomas, tarde ó nunca olvidará el mágico efecto que produce la luz al filtrarse por las caladas piedras, destacando sobre el cielo su artística tracería. Y si, descendiendo de las alturas de la fantasía, consideramos las agujas de Burgos como producto arquitectónico, el estudio á que se presta la génesis de sus formas y su implantación en nuestros país, las hace por demás interesantes.

Pero al admirar la obra viene á la mente el nombre del autor, y *Juan de Colonia* destácase, revestido de todos los prestigios del talento y del arte, entre la masa de artistas que crearon la esplendorosa Ca-

tedral de Burgos. Por eso, al pensar en un estudio biográfico crítico de alguno de los arquitectos que dejaron su nombre unido á la insigne fundación de Fernando el Santo, asáltanos el de Juan de Colonia como el primero y más digno de nuestro estudio. Porque si es cierto que el maestro de las agujas apenas tiene biografía, análoga y aun mayor obscuridad rodea á Enrique, Juan Pérez, Pedro y Juan Sánchez y Martín Fernández antecesores del célebre extranjero; y en cambio las obras de éste ganan en importancia á las que como arquitectos hicieron en Burgos Simón y Francisco de Colonia, Vallejo, Siloe, Vergara y Matienzo, y el estudio crítico de las construcciones del autor de las agujas tiene positiva importancia en la historia de la Catedral y en la de la arquitectura española.

No hay que buscar las obras maestras del Borgoñón, y de Diego de Siloe en Burgos; que Toledo y Granada los reclaman como sus artistas propios. Juan de Colonia parece haber trabajado exclusivamente en la región burgalesa, ó al menos no existen hoy datos para creer otra cosa, y aunque cualquier ignorado documento pruebe algún día lo contrario, siempre resultará que en Burgos dejó su obra maestra, sus hijos y su escuela. Su gloria es, por lo tanto, exclusivamente burgalesa.

## II

### El país y la época

Mediaba el siglo XV y reinaba en Castilla D. Juan II, aquel monarca que, si fué mal gobernante y voluble é ingrato amigo, *tañía la flauta é danzaba muy bien* (como dice su crónica), hacía versos y protegía las artes. El fausto y la ostentación convertían la corte de Castilla en palenque donde galanamente campeaban literatos y artistas. Villena, Santillana, Mena, Manrique y Pulgar trovaban á porfía; estudiábanse y se traducían los clásicos griegos y latinos; desarrollábase la afición á la pintura, cuya técnica se disputaban las influencias italiana y flamenca, traídas directamente á Castilla por el florentino Dello (1421) y el flamenco Van Eyck (1428) y seguida con vario carácter por los Gumieles, Segovias y Zamoras; llenábanse las iglesias de retablos tallados en el país ó importados de los Países Bajos y llegaban á su mayor esplendor las industrias suntuarias, ejercidas por la grey mudéjar, cuya influencia en las artes españolas se remonta á los tiempos mismos en que alborcó la Reconquista.

La arquitectura española alcanzaba próspero desarrollo, elevándose desde las humildes iglesias latino-bizantinas de Naranco, Linio, Lena, Priesca y Valdediós, hasta las magníficas de Burgos, León y Toledo, en el siglo XIII, y Palencia, Oviedo, Pam-

plona, Sevilla y Gerona, en el XIV y en la primera mitad del XV. Ciertamente el desenvolvimiento había sido lento y que el retraso que se nota, comparando las rudimentarias girolas de la catedral de Avila y de las iglesias de Poblet y Veruela con la espléndida de Saint Denis, anterior á ellas, había continuado imprimiendo carácter á los monumentos españoles, sometidos, por otra parte, sucesiva ó simultáneamente á las influencias normandas, cluniacenses, bizantinas, cistercienses y mahometanas.

Una nueva ola artística invadía la Península desde el comienzo del siglo que había de presenciar la gloria de los Reyes Católicos: flamencos, alemanes y borgoñones extendíanse por todas partes merced á una expansión natural, y aun antes de que los enlaces de príncipes les diesen un motivo histórico para ello, llevando su espléndido arte, su habilidad manual y su espíritu mercantil. Amberes, Brujas y Bruselas se habían hecho mercados artísticos de donde se exportaban retablos, cuadros y tapices, del mismo modo que cuatrocientos años más tarde habían de llenar el mundo con los hierros, cristales, telas y todos los productos de su potente industria; y Dijon formaba en la esplendorosa corte de los Duques de Borgoña célebre escuela de arte, de donde salieron las esculturas que han inmortalizado los nombres de Claux Sluter y de nuestro misterioso compatriota Juan de la Huerta.

La arquitectura gótica había adquirido vuelos y atrevimientos que no cabían en las severas ideas de los maestros del siglo XIII y que la convirtieron en un arte de sutilezas y refinamientos, término fatal del racionalismo de sus primeros tiempos. Así fué como el pilar, lógico conjunto de tantos apoyos como nervios había de tener la bóveda, convirtiéndose en apretado haz de delgadas é inexpresivas molduras; el arbotante, en insensato apeo; el capitel, en faja que nada sustenta; el pináculo, en calada aguja, la bóveda, en reticulado techo.

Burgos, frecuentemente habitada por D. Juan II, tomó parte activísima en los acontecimientos de aquella turbulenta época. Allí reuníanse los Haro, Plasencia, Castañeda, Alba, Luna y Mendoza; en su recinto tuvo lugar la novelesca prisión del valido Luna, y en sus calles lucharon más de una vez los partidarios de contrarios bandos. Las artes se desarrollaban ampliamente y la Catedral veía adicionarse la hermosa fábrica del maestro Enrique con tan hermosas obras como el Claustro Nuevo y las capillas de Santa Catalina, del Corpus Christi y de los Rojas; y Martín Fernández, Juan Rodríguez, Juan Sánchez de Fromesta, Hernán Sancho y otros muchos preparaban con sus trabajos la venida de los Siloes y Vallejos.

En 1435 ocupó la silla burgalesa el célebre Don Alonso de Cartagena, filósofo y escritor, diplomático y político, hombre dotado de todas las energías

y de todos los entusiasmos. Nombrado para suceder á su padre D. Pablo cuando se hallaba en el Concilio de Basilea, no regresó á Burgos, sin embargo, hasta 1440. Entonces comienzan á renacer aquellas antiguas ansias constructivas que habían hecho del siglo XIII una época artística sólo comparable á la que inspiró Pericles y dirigió Fidias.

No es absurdo conjeturar que el viaje de Don Alonso por Francia y Alemania excitó en él su innata actividad, así como aquel otro viaje de Don Mauricio había determinado la construcción de la Catedral. Pero para llevar á cabo los grandes proyectos del obispo Cartagena, érale preciso el auxilio de un maestro eminente que diese forma á su deseo. Este maestro fué JUAN DE COLONIA.

### III

#### Datos biográficos.

La biografía del insigne arquitecto tiene que hacerse, más que con datos documentados, pues son pocos los conocidos, sobre conjeturas más ó menos fundadas. El que esto escribe hubiera querido aportar á este estudio fechas y documentos inéditos ó casi ignorados. Pero dando por espigado el archivo de la Catedral con las noticias consignadas por el Sr. Martínez Sanz en su notabilísimo libro *Historia del Templo Catedral de Burgos*, y el de la Cartuja de Miraflores en la no menos interesante *Historia* del Sr. Tarín, restaba únicamente la busca en los archivos particulares, por ser de este género las obras atribuidas á Juan de Colonia: las capillas de la Visitación y la de la Concepción en la Catedral. De la primera, patronato hoy de los excelentísimos Sres. Duques de Gor, hemos examinado el archivo que en ella se conserva, sin hallar entre sus documentos, algunos muy interesantes, nada que ilustre nuestro estudio. Respecto á la segunda, solicitamos del actual Excmo. Sr. Duque de Abrantes, su dueño y protector, el permiso para consultar los documentos que tuviese en su archivo á ella referentes. Cúmplenos enviar desde aquí á dicho señor la expresión de nuestro agradecimiento, pues con una amabilidad sin límites nos abrió su casa de Madrid, si bien nos advirtió que el principal lote de documentos había estado siempre en las dependencias de la capilla, de donde habían desaparecido en fecha ignorada aunque bastante reciente. Lo que se conserva en su bien organizado archivo consiste en copias de algunas escrituras antiguas, legalizadas convenientemente; y aunque nuestra curiosidad quedó defraudada, pues no hay en aquellas noticia ninguna sobre el maestro de Colonia, recogimos algunos datos que creemos curiosos y que consignaremos en su lugar.

Conste, pues, que en la biografía que sigue no se ha hecho más que recopilar los datos ya publicados, si bien ordenando y presentando en conjunto lo que anda disperso en diferentes libros, y deduciendo de ellos algunas consecuencias pertinentes al caso (1).

Ignórase el año del nacimiento de Juan de Colonia y el lugar donde vió la luz primera. Tradición constante es que su apellido indica su patria, y no hay por qué dudarle, pues general y frecuente era y siguió siendo tal costumbre en aquellos tiempos, y así conocemos á Juan de Brujas, Hilario Francés, Rodrigo del Haya, Jacobo Alemán, y tantos otros artistas en los cuales se confirma la regla. La tradición en este caso tiene fuerza de un documento escrito, y se atestigua, á mayor abundamiento, con el estilo arquitectónico que trajo á Castilla y en ella implantó.

¿En qué año había nacido? Haciendo un cálculo prudente fundado en el de su fallecimiento (1480), y teniendo en cuenta que al venir á España (1440), siendo un maestro ya acreditado no había de contar menos de treinta años, habrá de suponerse que nació hacia 1410.

¿Cuándo vino á Burgos? También es tradición, constantemente seguida por Flórez, Ponz, Llaguno, Ceán Bermúdez y demás autores citados, que Juan de Colonia vino á aquella ciudad enviado ó acompañado por el obispo Cartagena, para ocuparlo en las obras de la Catedral, á su regreso de Basilea; pero el Sr. Tarín (2) opina que debió proceder de la Escuela de Dijon y haber venido á Burgos para ponerse al frente de los trabajos de la Cartuja. Fúndase para esta suposición en que costa que los Colonias eran una familia al servicio de los Duques de Borgoña, y en que la iglesia de Miraflores tiene innegables analogías con la Cartuja de Dijon y con la iglesia de Brou, levantadas bajo el protectorado de aquellos magnates (3).

Pero como la fábrica actual del convento de Burgos se comenzó en 1454 y se sabe que Colonia

(1) Los libros de donde se han tomado los datos de esta biografía son los siguientes: *España Sagrada*, del P. Flórez; *Historia del Templo Catedral de Burgos*, por el Sr. Martínez Sanz; *La Real Cartuja de Miraflores*, por D. Francisco Tarín; *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España*, por don Eugenio Llaguno; *Intento de un diccionario biográfico-bibliográfico de autores de la provincia de Burgos*, por D. Manuel Martínez Añibarro; *Viajes por España*, por Ponz; «La Cartuja de Miraflores» (*Monumentos arquitectónicos de España*), por D. Manuel de Assas; *Gazette de Beaux Arts*, «Arts en Bourgogne», tomo XXXVII; *Ducs de Bourgogne*, tomo XXII; *Una nouvelle source de documents sur les artistes dijonnais del XV siècle*, tomo IV, etc.

(2) Obra citada, pág. 314.

(3) La Cartuja de Champmol (Dijon) se fundó por Felipe el Atrévado en 1383, siendo, pues, posible la analogía que la de Burgos pueda tener con ella. Pero no así con la iglesia de Brou, construida de 1511 á 1536 y muy posterior, por lo tanto; á la de Miraflores. Y efectivamente, no existe ninguna semejanza, pues la de Brou es de cruz latina, con colaterales y capillas.

estaba en esta ciudad mucho antes (pues no cabe dudar que las dos agujas de la Catedral, comenzadas en 1442, son de una misma mano, que es la del maestro alemán), hay que suponer, para dar por buena la opinión del autor citado, que D. Juan II trajo á tan insigne arquitecto para convertir en casa conventual el antiguo palacio, y repugna algún tanto creer que un artista de su valía viniera de tan lejos para ocuparse en labor de suyo deslucida é ingrata, y para la cual no se necesitaba ciertamente inteligencia de tan grandes vuelos.

Compulsando datos, fechas é hipótesis, encontramos mucho más razonable el suponer que la familia de los Colonias, oriunda de la ciudad rhiniana, estaba al servicio de los Duques de Borgoña y bajo su patrocinio trabajaba en Dijon. Esta ciudad, situada en el comienzo de la cuenca del Ródano, debía ser punto obligado de parada en el viaje que D. Alonso de Cartagena hizo desde Avignon á Basilea. Y dada la proximidad de ésta con la capital borgoñona, y la permanencia de cuatro años que vióse obligado á hacer D. Alonso en la ciudad del Concilio, es lógico pensar que se establecerían relaciones entre el Obispo y aquel centro artístico, y allí dejase contratado con el maestro Juan su venida á España, cuando en 1438 salió el célebre Prelado para Roma. No es de extrañar, en tal supuesto, que cuando en 1454 le fué encargada la traza de la Cartuja, recordase las casas de la Orden que había visto en Borgoña, y tratase de imitarlas, y que esta imitación resulte mayor, puesto que, como veremos á su tiempo, se le dió por los monjes un escrito donde se detallaban las condiciones de forma y distribución del edificio, que entonces, como ahora, las Órdenes religiosas sujetaban á un patrón consagrado.

Debe, por lo tanto, admitirse mientras, algún documento no demuestre lo contrario, que Juan de Colonia vino á Burgos en 1440. é inmediatamente se puso á ejecutar la capilla de la Visitación, que el Obispo destinó para su enterramiento, y cuyas obras duraron desde el 17 de Febrero de 1440 al 6 de Abril de 1442.

No dejaron al maestro largo espacio para descansar, pues el 18 de Septiembre del mismo año de 1442 poníase la primera piedra de las agujas de la Catedral (1), cuyas obras, que habían de hacer célebre á Juan de Colonia, duraron hasta el 4 de Septiembre de 1458. En este intervalo de tiempo aparecen ya documentos que prueban su permanencia en Burgos, y suena su nombre como *maestro de la Iglesia Catedral*. Son estos dos escrituras otorgadas en 13 de Septiembre de 1449 y 12 de Mayo de 1451 respectivamente, en las que comparece como testi-

go; y otra de 1454 en que figura como comprador de una tierra de cinco fanegas en precio de 2.700 maravedíes, en la cual menciona su cargo de maestro de la Catedral. Con igual carácter figura en documentos de 1473 y 1474 (1).

Corría el año de 1452 y estaba nuestro Juan de Colonia entregado á sus trabajos en la Iglesia Mayor de Burgos, cuando un formidable incendio destruyó casi toda la Cartuja de Miraflores. Dada la grande influencia que gozaba D. Alonso de Cartagena con el rey D. Juan II y la legítima fama del arquitecto alemán, protegido de aquél, natural era que le fuese encargada la traza y reconstrucción de la casa de los cartujos. Así fué, en efecto, y estudiados los planos, comenzóse la edificación en 1454, dirigiendo sus obras Juan de Colonia hasta su fallecimiento, como se detallará en el lugar correspondiente.

El 23 de Julio de 1456 murió el insigne prelado D. Alonso de Cartagena, pasando su nombre á la historia, que le ha asignado un lugar preeminente y merecido. Sucedióle en la silla burgense D. Luis de Acuña, al cual, en 17 de Abril de 1477, le fueron cedidas las capillas de Santa Ana y San Antolín para que edificase otra, bajo la advocación de la Concepción de Nuestra Señora, con destino á colocar su sepultura. No consta en los libros del Cabildo que la obra se encargase á Juan de Colonia, y no es de extrañar, por cuanto ésta y tantas otras en las que intervino el maestro eran de fundación particular. Pero siendo en 1477 arquitecto de la Catedral, y gozando de la confianza del obispo Acuña, como lo prueba el que éste le encomendó la conclusión á su costa de la aguja del lado Norte, natural y lógico es que se le encargase la obra, que no pudo ver terminada, porque debió morir en 1480 ó 1481, como se deduce sin género de duda del hecho de que la capilla del Condestable, comenzada en 1482, se encargó ya á Simón de Colonia, hijo y discípulo de Juan, el cual ya no vuelve á aparecer en ningún documento ni cita.

Cuatro son, pues, las obras que ocuparon la vida de Juan de Colonia, desde que en 1440 vino á Burgos hasta que falleció en 1480 ó 1481. Pero es indudable que en la ciudad y en su provincia debió construir otras muchas, pues la estancia de más de cuarenta años residiendo exclusivamente, á lo que parece, en la antigua capital de Castilla, la fama adquirida y la protección de los obispos Cartagena y Acuña, proporcionarían al maestro alemán ocasiones numerosas de emplear sus talentos. No constituyen, en verdad, cuatro obras, por importantes que sean, materia bastante á ocupar cuarenta años de vida artística, y más si se considera que la más

(1) Esta primera piedra debe referirse á la continuación de las torres, y no á las agujas propiamente dichas.

(1) Archivo de la Catedral, documentos citados por el señor Martínez Sanz, obra citada, págs. 185 y 186.

importante de aquéllas, las agujas, estaba terminada en 1458, y que los trabajos de la Cartuja, llevados muy lentamente, se paralizaron por completo desde 1464 á 1477. Tiempo sobrado tuvo, pues, el maestro Juan para llevar á cabo otras construcciones. Pero ¿cuáles pueden ser éstas? Sospechamos (y no sabemos si alguno se nos ha adelantado en el supuesto) que una de las más interesantes, bajo cierto punto de vista, es la de los antepechos y pináculos del triforio, en el interior de la Catedral. No hemos visto en ninguna parte consignado quién sea el autor de esta decoración, que si deshace la severidad del originalísimo triforio burgalés, le imprime un sello por demás pintoresco. Para atribuir la obra á Juan de Colonia, nos fundamos desde luego en que se hizo en tiempo del obispo Acuña, como lo prueban indiscutiblemente sus armas, colocadas en el antepecho del lado de Oriente del brazo de la Pellejería. Este escudo de armas parece de la misma mano que el colocado en el balconcillo de la aguja de la izquierda. Por otra parte, las tracerías de los antepechos del triforio denotan idéntica manera de componer que los laterales de ambas torres, y los pináculos y grecas de aquellos tienen innegable parentesco con los de éstas. El estilo de la ornamentación del triforio es, en suma, de cierta severidad relativa, muy propia de Juan de Colonia y bien distinta de las filigranas, un tanto excesivas, á que se entregó su hijo Simón. Y como estos dos fueron los únicos maestros que trabajaron para el obispo Acuña, lógico parece atribuir al primero la obra en cuestión.

No parece muy aventurado suponer además que el convento de San Pablo, terminado por D. Pablo de Cartagena para panteón de su familia, y al que como tal consagraba especial cariño D. Alonso (pues consta que le favoreció con grandes sumas), tuviese obras dirigidas por Colonia, y acaso alguna de las capillas de Nuestra Señora del Rosario y de Santo Domingo, acabadas muestras del gótico florido, lo fuesen (1). El año 1456, último de la vida de don Alonso, protector de Juan de Colonia, edificó el convento de las monjas de San Ildefonso, anejo á San Lesmes, y lógico parece que fuese nuestro Colonia el que dirigiese la construcción. Valga por lo que valiere, apuntaremos una observación. El Obispo dió á las monjas la posesión del «Capiscal» (2), y en ésta existe todavía una estancia cuya bóveda de crucería, con nervios apoyados en *cul-de-lampe*, de-

nota ser hechura de la época de que tratamos. ¿Tendremos en esta pequeña bóveda, resto de obras más considerables hechas por el arquitecto Colonia en los tiempos de la cesión?

Las iglesias de la Merced (protégida también por el obispo Cartagena) San Lesmes, San Gil y alguna otra de Burgos muestran en sus fábricas rasgos característicos de haber sido elevadas ó reformadas en la segunda mitad del siglo XV y dentro del estilo un tanto fantástico importado por flamencos y alemanes en Burgos. No es, por lo tanto, aventurado suponer que en aquellas anduvo la inspiración, ya que no la mano, de Juan de Colonia. La fábrica de San Pablo de Valladolid se ha atribuido también por algunos á Juan de Colonia y á su hijo Simón, sin fundamento serio. Igualmente se ha sospechado por alguno si la Iglesia y convento de la Trinidad, en València, serían obra de Juan de Colonia, apoyándose para ello en ciertas semejanzas arquitectónicas (1). Pero éstas son, hoy por hoy, meras conjeturas de las que nada fundamental podemos sacar para la biografía del maestro.

Tales son, pues, los escasos datos y las conjeturas que hoy tenemos para formarlas. Complétense con las noticias de que estuvo casado con María Fernández, acaso hija de Martín Fernández, que figura como maestro de la Catedral en 1418, y hermana de Garcí Fernández, que sucedió á Colonia en la obra de la Cartuja; y adiciónese con el conocimiento de que dejó seis hijos, Simón y Diego, arquitectos; Fernando, Leonor y dos que quedaron de menor edad á la muerte de su padre.

No es mucho, en verdad, lo que antecede para reconstituir la vida de un hombre; pero todavía podemos darnos por satisfechos con ello si consideramos que Juan de Colonia es el primero de los arquitectos de la Catedral de Burgos en que comienza á romperse el anónimo de sus obras. Pasa, en efecto, nuestra vista por las páginas de los libros donde constan los nombres de Enrique, Juan Pérez, Pedro Sánchez, Juan Sánchez de Molina y Martín Fernández; pero nada sabemos de ellos, y menos de sus trabajos, y apenas si podemos atribuir al primero las capillas absidales, que no la traza de la Catedral y la prosecución de las obras de hastiales y antepechos á los demás, pues ni sabemos la fecha de la construcción de estas partes ni debemos, por lo tanto, hacer en ellas asignaciones. Juan de Colonia

(1) Debemos esta última noticia al Sr. Tarín, persona muy conocedora de los monumentos valencianos. Pudiera dar fuerza á la sospecha el que la iglesia citada es fundación de la reina Doña María, esposa de Alfonso V de Aragón y hermana de Juan II de Castilla. Pero hace dudar el que se sabe que la primera piedra del convento de Valencia se colocó el 9 de Julio de 1446, época en la que Juan de Colonia debía estar abstraído en la obra de las torres de Burgos. De todos modos, creemos curiosa la noticia, que esperamos ver confirmada ó desechada por estudios posteriores.

(1) En la iglesia de San Pablo estaban enterrados D. Pablo de Cartagena, su mujer D.<sup>a</sup> Juana (padres de D. Alonso); D.<sup>a</sup> María, madre de aquél; D. Gonzalo, su hijo; D. Pedro de Cartagena y sus esposas D.<sup>a</sup> María y D.<sup>a</sup> Mencía y otros muchos individuos de la familia del *Judio converso*. Véase la *Descripción histórica y pintoresca del templo de San Pablo de Burgos*, por D. Isidro Gil.—Burgos, 1879.

(2) Véase el artículo «Cartagena (D. Alonso)» en el diccionario del Sr. Martínez Añibarro, ya citado.

ocupa como maestro de la Iglesia Mayor un ciclo de tiempo en el cual positivamente se han construido varias obras de importancia, cuyo estilo y caracteres marcan, por otra parte, una sola inspiración. No es ya, pues, para nosotros un desconocido, autor de obras anónimas, sino una personalidad que se destaca de las nebulosidades que rodean á los artistas de la Edad Media, si bien su silueta no se aclare con toda la luz que necesita y merece. Para acabar de conocerle resta hacer el estudio crítico de su labor artística; pero esto sólo puede y debe intentarse después de analizar sus obras, cuya tarea emprendemos á continuación, guardando el orden correlativo que nos marca su importancia.

VICENTE LAMPEREZ Y ROMEA

### EL MONASTERIO DE SAN SALVADOR DE NOGAL

SU ESTADO ACTUAL.—BREVE NOTICIA DE SU HISTORIA.  
RECIENTES DESCUBRIMIENTOS EPIGRÁFICOS.

(Conclusión).

Escalona, en su *Historia del Monasterio de Sahagún* (1), dice que el Monasterio de San Salvador de Nogal es de muy antigua fundación y de gran celebridad, pero declara que no ha podido rastrear su origen ni quién le fundó. Se limita á consignar que la más remota noticia de su existencia es la incorporación de este Monasterio á Sahagún hecha por Alfonso VI. En el apéndice III de su obra, reproduce la escritura de incorporación, y en este documento que lleva la fecha de 25 de Octubre de 1093, el rey ofrece á Sahagún y á su abad D. Diego por remedio de su alma y de su mujer la reina Doña Constanza, el Monasterio de San Salvador, situado junto á unos palacios que el rey tenía en Nogal, no lejos de la ciudad de Santa María de Carrión, con todas sus heredades y vasallos según los tuvo la reina Doña Constanza, hasta su muerte ocurrida según el P. Flórez á fines de 1092 ó principios de 1093 (2). Establece el rey en la escritura la obligación perpétua de que el Monasterio de Sahagún dé comida á trece pobres todos los días, y hace extensiva la donación á la *tercera parte de la villa de Nogal* en vasallos, tierras, viñas, sotos, etc., y á todas las iglesias sujetas hasta entonces á San Salvador en Gorón, Villota, Robradillo, San Mamés, Villovieco, Lomas, Carrión, Villaturde, Villotilla, donde la condesa Doña Gelvira tenía una divisa y en varios

otros lugares de los alfoces de Carrión, Saldaña y Cea.

Resulta ya con esto que el Monasterio de San Salvador no sólo existía antes de su incorporación á Sahagún (1093), sino que era cabeza de otros muchos monasterios, y que perteneció con la *tercera parte de la Villa de Nogal* á la reina Doña Constanza, segunda mujer de Alfonso VI (1). Desde cuándo pertenecieran estos bienes al patrimonio de la reina, no es fácil averiguarlo. Quizá formaran parte de su dote matrimonial, en cuyo caso los recibiría en 1080, año en que vino de Borgoña para casarse con Alfonso VI, quizás los adquiriera por compra; de cualquier manera no puede hacerse remontar el dominio de estos bienes por la reina más atrás de la fecha de su matrimonio.

Este punto no es de gran importancia para conocer el origen del Monasterio, porque quedará esclarecido este particular más adelante con la transcripción de una de las lápidas que señala el año exacto de la fundación, el nombre del fundador y aun el del maestro que hizo ó esculpió el pórtico, datos desconocidos para Yepes y Escalona; pero da clara idea de la importancia que pudo tener la donación de Alfonso VI, y es un indicio que contribuye de algún modo á fijar la personalidad de la fundadora de San Salvador de Nogal.

Tranquila debió ser la posesión de estos bienes para el Monasterio de Sahagún durante los últimos años del reinado de Alfonso VI y el comienzo del de su hija Doña Urraca. Pero Alfonso VII, menos propicio que su madre y su abuelo en favorecer á Sahagún, ó lo que es más cierto, obligado por las circunstancias, como él mismo dice, y por las grandes necesidades del reino (2) sustrajo del dominio de Sahagún el Monasterio del Nogal para entregarlo á unos caballeros que hubieron de tenerlo en su poder hasta principios de 1127 en que el Emperador anuló la donación, reintegrando á *Domnos Sanctos* y á su abad Bernardo en el dominio de estos bienes.

Los agitados sucesos desarrollados en Castilla á la muerte de Alfonso VI, que duraron todo el reinado de Doña Urraca y produjeron la temprana proclamación de Alfonso VII, fueron sin duda la causa que obligó á este joven monarca á enajenar ó empeñar los bienes que su abuelo había dado á Sahagún. Diez y siete años de guerras entre los grandes y próceres que peleaban con provecho propio, dice el mismo Alfonso VII al restituir á Sahagún en 1129 todos los bienes sustraídos, me obligaron á

(1) Esta señora, madre de Doña Urraca, fué reina de Castilla desde 1030, según el P. Flórez. (*Ibidem*).

(2) ... *pro captando regno necessitatibus circumventus monasterium sancti salvatoris, quod dicitur. Nogarea iure et dominio sancti Facundi subductum meis illud militibus dedi.*—León, 2 de Abril de 1127. (Escalona, *Hist. de Sahagún*, escritura CLIV).

(1) Lib. VIII. Cap. IX.

(2) Reynas. Pág. 108.

acogerme al amparo del abad de Sahagún; entonces tomé por fuerza el oro y la plata del Monasterio, y me apoderé de las villas ó posesiones del mismo, distribuyéndolas entre algunos caballeros con infracción de los privilegios reales y pontificios (1).

Un año apenas había transcurrido desde la muerte de Doña Urraca cuando Alfonso VII restituyó á Sahagún el Monasterio de San Salvador, y poco más de tres iban corridos desde el mismo suceso al suscribir el documento de que acabo de hacer mención. Los diez y siete años de guerras á que alude Alfonso VII son, sin duda, todo el reinado de su madre Doña Urraca. Desde 1109 en que murió Alfonso VI, hasta 1126 que fué el del fallecimiento de su hija, y cuando principió el verdadero reinado de Alfonso VII, mozo á la sazón de 21 años, constituye un periodo de guerras y alteraciones que tuvieron como teatro principal para su desarrollo la tierra de Campos, objeto y víctima de toda clase de depredaciones y atropellos. Las tropas de Don Alfonso de Aragón invadieron más de una vez esta comarca, saquearon las villas é hicieron de los templos cuadras para sus caballos, y apoyado el turbulento marido de la reina, llamado ya entonces *tirano y usurpador* en Carrión, cuyo dominio tenía, dirigió desde allí expediciones militares tan afortunadas como la de 1111, que inició con la victoria de Viadangos. A Carrión retrocedió ante el ejército de su mujer y de Gelmírez, y en Carrión estuvo cercado aquel mismo año. Dividióse entonces la tierra por intervención de un legado pontificio, y en esta división Carrión siguió en poder de D. Alfonso de Aragón, en tanto que los castillos de Cea y Saldaña pasaron al partido de la reina. Hasta seis años después de estos sucesos, hasta 1117, se descubre á los partidarios del rey aragonés en el dominio de Carrión (2).

(1) Hé aquí sus palabras: «Posquam Avus meus domnus videlicet Adefonsus viam totius carnis est ingresus, qui monasterium Sancti Facundi de largis et magnificis ditavit muneribus, remansi ego puerulus et inscius duobus clarissimis orbatus parentibus, et regnum Hispanum decem septem annorum temporibus innumeris sustinuit casus a propriis conculcatum Proceribus inter se pro se dimicantibus Qua tempestate ab Abbate, et a Burgensibus in Villa ad tutelam tantarum calamitatum sum receptus, ubi a Matre eiusque partes defensantis acriter sum sepe infestatus. Unde multis necessitatibus coangustatus, et levi adolescentiæ sensu agitatus, supradicto Abbati et monachis multa iniuste, ut modo iam meliori sensu recognosco, sustuli, aurum et argentum et substantiam monasterii ad meum et meorum militum sumptum accepi. Cautum, et regalia, necnon Romana privilegia infringi. Villa Prefectum contra ius, et fas imposui. Consuetudines antiquas novas, inducens immutavi. Villas, ceterasque possessiones intus, et extra, michi militibus distribui...»—Sahagún, 4 de Agosto de 1129. (Escalona, *Hist. de Sahagún*, escritura CLV).

(2) Don Beltrán de Rinsel era conde de media Carrión en 1117, y se hallaba al servicio de Don Alonso de Aragón, cuyo partido siguió hasta que casó Don Beltrán con la infanta Doña Elvira, hija de la reina Doña Urraca. Figuró desde entonces en la parcelidad de su suegra.—(*Casa de Lara*, tomo I, pág. 95).

Aún no bien terminadas las guerras que promovió el segundo marido de Doña Urraca, estallaron otras, intestinas, suscitadas cuándo por los nobles partidarios del joven Alfonso VII, ungido y coronado ya en Santiago por el obispo Gelmírez, cuándo por los sostenedores de los derechos de la reina ó por los que aspiraban á su privanza. Ello es que en aquel agitado periodo que siguió á las guerras con el rey de Aragón, se encuentran á menudo asociados en el ejercicio de la soberanía á Doña Urraca y á su hijo, y se los encuentra tambien reinando cada uno en distintos territorios y capitaneando diversos partidos. Hasta el pacto de 1121 suscrito por Doña Urraca, por Gelmírez y Alfonso VII, no se extinguieron estas luchas con su carácter dinástico; pero quedaron todavía subsistentes en el espíritu de rebeldía de algunos nobles que, como D. Pedro Lara, disfrutó de la confianza de la reina, y como otros magnates que sólo luchaban «en provecho propio». Nadie, que yo sepa, ha pintado mejor la naturaleza de estas luchas, que continuaron hasta la muerte de Doña Urraca, que el mismo Alfonso VII. *Proceribus inter se pro se dimicantibus*, dice al restituir á Sahagún los bienes detentados durante diez y siete años de guerras; y nadie tampoco ha expresado con más exactitud el grado de anarquía en que cayó Castilla durante este tiempo que el mismo Emperador en un documento perteneciente tambien á Sahagún, que por cierto no publica el P. Escalona. Mas el Índice de los documentos de este archivo que dió á luz el Sr. Vignau, punto histórico de la mayor importancia para la tierra de Campos, contiene en extracto una escritura de 1127, en la cual el Emperador, ufano por borrar los efectos de las guerras pasadas y de asegurar en Castilla la era de paz que inauguró su reinado, perdona á los moradores de los alfoces de Carrión, Saldaña y Cea los daños que habían producido desde la muerte de su abuelo Alfonso VI, «matando á los judíos y tomándose sus bienes, destruyendo los palacios del rey y robando de ellos pan y vino, oro y plata, quemando y talando los montes del rey y extinguiendo la caza» (1).

Con estos antecedentes compréndese bastante bien la peligrosa situación del Monasterio de San Salvador durante el reinado de Doña Urraca, si se tiene presente que se halla en la línea divisoria de los alfoces de Carrión y Saldaña, cuyos moradores cometieron tan grandes delitos. Pero no hay duda que á partir de 1127 los cluniacenses de Sahagún disfrutaron con pacífica posesión de los bienes que comprende la escritura de Alfonso VI de 1093. Pocos años después de aquella fecha, en 1131, una nueva donación de Alfonso VII aumentó todavía las heredades y los derechos de los cluniacenses en la

(1) Loc. cit., pág. 24.

villa de Nogal; más no es fácil para mí determinar exactamente hasta qué punto llegó la magnanimidad del Emperador en este caso, porque son incompletas las referencias que tengo del documento correspondiente publicado sólo en extracto (1). Pero sí puede asegurarse que tal donación no comprendía las dos terceras partes de la villa de Nogal, cuyo dominio se hallaba fuera del Monasterio, porque conviene recordar que en la escritura de Alfonso VI solo se comprendía la tercera parte de la villa. Alfonso VII exceptúa de la nueva donación determinados bienes y derechos que no señala, y de que él y su madre habían dispuesto.

Viene aquí como anillo al dedo consignar que «dos partes de Nogal» pertenecieron á la condesa Doña Elvira, hija natural, según unos, y legítima, según otros, de Doña Urraca, y hermana por consiguiente, del Emperador. Casó esta dama en segundas nupcias con el conde Don Beltran de Risnel, de la parcialidad de Don Alfonso de Aragón, hasta 1117 por lo menos, y con motivo de este enlace recibió en dote, entre otras heredades, parte de la villa de Nogal. Ella misma lo declara así en una escritura de cesión de estos bienes (1168) al Monasterio de Sahagún: «*Sicut ego habeo ab imperatore Adefonso in casamento cum Comite Bertrano solemniter et firmiter scripto*» (2), donación confirmada más tarde (1178) por Alfonso VIII, con expresión bastante bien concreta de los bienes comprendidos en esta cesión de su tía Doña Elvira (3).

La posesión de tales heredades en Nogal por la infanta Doña Elvira y la cesión que hizo de ellas á Sahagún en 1168 hizo creer equivocadamente al P. Escalona (4) que esta señora poseyó el Monasterio de San Salvador, al que supone sustraído por segunda vez del dominio de Sahagún; pero no observa que en las dos escrituras aludidas (5) nada se habla del Monasterio, y claramente dicen que obtuvo la Infanta dos partes de Nogal por su casamiento con el conde Don Betrán.

Á partir de este momento; el dominio de los cluniacenses sobre Nogal fué completo, constituyendo el más pingüe heredamiento y el de mejores rentas de cuantos se hallaban sujetos á Sahagún.

Con todas las iglesias que de él dependían, con sus villas y sus vasallos, á quienes habían otorgado

fueros los priores de San Salvador (1), pasó este Monasterio en 1284 á Doña Juana Gómez Manzanedo, mujer que fué del infante Don Luis (2). Obtúvosele en encomienda por 35.000 maravedís, que prestó á Sahagún «para acabar la iglesia, la claustra y la oficina» (3), con obligación de mantener con ello, durante los cuatro años que duró el contrato, las villas y haciendas del Monasterio, de cuidar y restablecer las tapias de las huertas, proveer al sustento de los clérigos de las iglesias y de dos monjes en San Salvador.

Esta última circunstancia pinta bien la decadencia de la vida monacal en San Salvador, absorbido ya en la segunda mitad del siglo XIII por Sahagún. Hasta entonces se descubre á San Salvador, aunque subordinado á Sahagún, disfrutando de cierta independencia, y los actos de sus priores otorgando fueros, haciendo permutas y adquiriendo heredades, actos que pueden seguirse (4) desde 1095 hasta 1243, prueban bien la independencia administrativa en que vivió hasta entonces.

Pero de aquí en adelante esta independencia desaparece y con ella el modo de seguir y restablecer la lista de priores que el padre Escalona dejó incompleta. Los ahogos económicos de Sahagún, obligaron á este monasterio á empeñar su mejor hijuela, San Salvador, en 1284, retirando de allí todos los monjes menos dos; en el siglo siguiente, en 1335, el fenómeno se reproduce obteniendo la encomienda Doña Mayor de Rivas.

No sé si estas dificultades de orden financiero de Sahagún serán la expresión de otro género de desórdenes más graves, ó si puede estimarlas como el reflejo de hondos quebrantos en la pureza de la vida monástica y á la autoridad intelectual de los monjes, como se observa que ocurrió en otros monasterios de Cluny, que por no ser exentos, como lo fué Sahagún, aparecen los defectos de su régimen y

(1) Don Bernardo, prior en 1110, concedió fueros á Poblacione (Población del Soto). Otro, cuyo nombre no conozco, los otorgó al barrio de San Martín en 1131; Don Rodrigo, que lo fué en 1157, dictó los de Rebollera, y el mismo prior se los concede á Lombas (Lomas) en 1166 V. *Indice de los documentos de Sahagún*.

(2) Esta señora, cuya filiación genealógica ha sido controvertida, fué hija de Don Gómez Royz de Manzanedo, y nieta de Don Rodrigo Rodríguez Girón, hermano éste de D. Gonzalo, mayor-domo mayor de Alfonso VIII. Don Rodrigo, á quien Salazar y Castro niega equivocadamente el apellido Girón considerándole de la casa de Lara, se halló con sus hermanos en Las Navas, fué Conde de la mitad de Carrión y de Saldaña (1224-1232) y fundador del Monasterio Cisterciense de Santa María de la Vega, entre Saldaña y Carrión, donde fué sepultado. Su nieta Doña Juana casó con el infante Don Luis, hijo de San Fernando y de su segunda mujer Doña Juana, que pudo nacer, según el P. Flórez, poco antes de 1243, y morir alrededor de 1261. Las noticias que yo tengo de esta señora, recogidas del Archivo de Santa María de la Vega, que he logrado adquirir y me propongo publicar, presentan á Doña Juana como viuda en 1275, año en que su padre hizo su primer testamento.

(3) Escalona: Escritura CCLXVII.

(4) V. *Indice de documentos de Sahagún*.

(1) *Indice de los documentos del Archivo de Sahagún*. Sig. 90 pág. 26.

(2) Escalona: Escritura CLXXXII. *Indices de documentos de Archivo de Sahagún*. Signatura 122, pág. 33.

(3) Esta infanta Doña Elvira que se titula Condesa fué hija según el P. Flórez (*Reynas*, pág. 262), de Doña Urraca y de Don Pedro González de Lara, considerado por éste y otros autores como tercer marido de la reina. Casó Doña Elvira dos veces: la primera con Don García Pérez de Trava, de quien tuvo cinco hijos, enterrados en San Payo de Santiago; y la segunda, con Don Beltrán de Risnel, Conde que fué de Carrión.

(4) Loc. cit., lib. VIII, cap. IX.

(5) Loc. cit. Apéndice. Escrituras CLXXXII y CXC.

gobierno en las Actas de los Capítulos generales publicados, no hace mucho, por Ulysse Robert (1). De la lectura de estas Actas se desprende el grado de inobservancia á que llegaron en la regla de San Benito, y aún en el cumplimiento de otros deberes de índole no específica, los cluniacenses en Castilla apenas pasaron dos siglos de su institución. La austeridad, el celo religioso, la observancia más pura que aquí trajeron los monjes venidos de Borgoña en la segunda mitad del siglo XI, se truecan en los siglos XIII y XIV hablando de un modo general, en muy lamentables extravíos, que afectan por igual á la conducta de los monjes que al estado de los monasterios. Las apreciaciones harto benévolas del P. Yepes, quedan mal paradas con las actas de estos capítulos, en cuyas actas, por desgracia, no se encuentran noticias de Sahagún por hallarse exento de toda jurisdicción y, por consiguiente, de Cluny. Quizá su condición preeminente colocara á este monasterio en un estado de gobierno también excepcional; más no me parece buen indicio el arrendamiento de San Salvador y la ausencia que se observa de la actividad de sus priores desde mediados del siglo XIII en adelante. Coincide con la situación floreciente de la orden en Castilla la presencia en San Salvador de Nogal, de priores, como, Bernardo, á quien se descubre desde 1095 á 1110, otorgando fueros á sus vasallos, recibiendo donaciones particulares, expresión de la confianza y el respeto del pueblo. Desde 1110 á 1152 apenas se encuentra rastro de función prioral alguna; bien es cierto que á este periodo corresponde el reinado de Doña Urraca, de tan funestos efectos para San Salvador, y corresponde también la fábrica de gran parte del templo actual, derruido, sin duda, en aquellos diez y siete años de guerras de que habla Alfonso VII. Mas, después, un prior, Don Rodrigo, desde 1152 á 1179, revela su celo con el fuero de Rebollera y el de Lomas; y otro prior, Fray Juan, de 1194 á 1201, ostenta el dictado de Maestro, que basta para justificar las alabanzas que, al decir de Escalona, le tributaba el mismo Alfonso VIII.

No es pequeño, ciertamente, este dato, ni puede menos de estimarse como favorable al prestigio del monasterio; pero si aquí no se pierden, si se debilitan hasta extinguirse, al mediar el siglo XIII, los indicios que ofrece la riqueza documental del archivo de Sahagún. La vida monástica sufre entonces un ocaso en San Salvador que corresponde al periodo de decaimiento de los cluniacenses que señalan las Actas de los Capítulos generales. No bastaron después el privilegio jurado en Palazuelos y Valladolid de Fernando IV ni los Cuadernos orde-

nados por Alfonso IX en las Cortes de Burgos de 1315 (1) protegiendo á iglesias y monasterios contra las invasiones y desafueros de los infanzones y ricos-omes que ya les despojaban por fuerza de sus bienes y vasallos, ya retenían como propias villas y lugares recibidas en encomienda, causó á la vez que expresión de aquel decaimiento. No bastaron estas providencias tomadas en cortes para remediar un mal tan hondo; pero dibujábase, en cambio, un sano movimiento de reformas y de restauración hacia la primitiva regla y observancia casi olvidadas, y cúpole, entonces, á San Salvador de Nogal, la misión de restablecer la disciplina relajada y de encauzar, bajo una dirección puramente castellana, estas fuerzas sociales poco menos que dispersas. La acción fiscalizadora de Cluny había terminado en Castilla, y para reemplazarla aparece al finalizar el siglo XIV, San Benito el Real de Valladolid. Trece monjes de San Salvador de Nogal, presididos por su prior Don Antonio de Ceinos (2) fueron los designados, en 1390, para realizar el pensamiento de Don Juan I, poblando el nuevo monasterio, y de tan eficaz manera cumplieron su cometido que algunos años después renacía en toda su integridad y pureza lo que el tiempo había desnaturalizado, concurriendo así á preparar el poderoso movimiento intelectual que en el seno de la sociedad española representa, en los tiempos sucesivos á éste, la orden benedictina, y en cuyo movimiento fueron, quizás, las ciencias históricas las que recogieron más ópimos frutos.

Hora es ya de referir los recientes descubrimientos epigráficos. Comprenden, como he dicho, cinco lápidas, empotradas dos de ellas en el muro foral al S. y las tres restantes en el opuesto. Todas las cinco hubieron de ser colocadas en los sitios que ocu-

(1) Contienen quince peticiones, todas ellas dirigidas á favorecer y amparar los bienes de los prebendados, de los abades é iglesias contra las demasías de los ricos-omes. En la segunda ordena que los ricos-omes devuelvan á los monasterios las casas y bienes que les hubiesen entrado. La tercera que no tomen nada los ricos-omes por voluntad sino por derecho. La siguiente que no hagan fortalezas en lugares de la Iglesia. La quinta que los caballeros no poseen en los hospitales, etc., y así, á este tenor, son las demás. Una, la octava, dispone expresamente que los obispos de Palencia, Calahorra, Badajoz y Lugo y el monasterio de Sahagún sean restituidos en sus señoríos. Burgos 15 de Octubre de 1315. (*Archivo de la Comisión de Monumentos de Palencia. Testimonio del privilegio concedido al abad de San Pedro de la Espina, ante Fernando Martínez, escribano público, por la reina Doña María, en Villagarcía. 1315*).

(2) Doy aquí los nombres de estos monjes porque la condición geográfica de sus apellidos constituye un dato, no despojado de interés, para conocer el movimiento religioso é intelectual de Castilla en el siglo XIV, como elemento social. Fueron estos que siguen: Don Antonio de Villanueva, Don Nicolás Francés, Don Alonso de Medina de Rioseco, Don Gonzalo de Fontinyelo, Don Juan de Castroxeriz, Don Juan de Burgos, Don Pedro, Don Alonso y Don García de Sahagún, Don Hernando de Carrión, Don Juan de Medinaceli, Don Martín de Castildonado y Don Juan de Medina del Campo.

(1) État des Monastères espagnols de l'ordre de Cluny, aux XIII<sup>e</sup> et XV<sup>e</sup> siècles, l'après les actes des visites et des chapitres généraux. BOLETÍN DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA, tomo XX, pág. 321.

pan al reedificar y concluir el templo en la segunda mitad del siglo XII, porque es de advertir que ninguna de ellas aparece en los ábsides románicos, única construcción que existe del templo levantado el siglo XI.

La primera, de 46 por 35 cm. se hallaba al S., y dice así:

† In nomine d(omi)ni | nos(tr)i Ih(es)u xpi : Ob  
(h)onore s(an)c(t)i salvatoris : | yelvira sanses :  
| hoc fecit in era | m(i)l(le)s(sima) centesima prima  
| regnante rex Fredinando | in leg(i)one : et in Cas-  
tella.

En el nombre de Jesucristo nuestro señor. En honor de San Salvador Ielvira Sanses hizo este templo el año 1063, reinando el rey Fernando en León y Castilla.

La segunda, de iguales dimensiones que la anterior, y próxima á ella, es como sigue:

† In nomine d(omi)ni n(o)s(tr)i Ih(es)u xpi | Ob  
(h)onore s(anc)ti salvatoris yelvira sanses hoc fecit  
| xemenus : fecit : et sculpsit | istam porticum : ora-  
te p(ro)eo.

En el nombre de Jesucristo nuestro señor. En honor de San Salvador Ielvira Sanses hizo este templo, Xemeno hizo y esculpió este pórtico. Orad por él.

Tres datos, desconocidos hasta ahora, fijan estas dos lápidas: la fecha exacta de la erección del templo, que corresponde á treinta años antes que Alfonso VI sujetara este monasterio á Sahagún; el nombre del arquitecto ó maestro que dirigió la obra y labró el pórtico; y, por último, y este es de suma importancia, el nombre de la fundadora Gelvira Sanses.

A primera vista este nombre no suscita interés de ningún género, velada como se halla por la humildad la condición social de esta dama. Pero basta examinar la fábrica del templo, conocer la existencia de un maestro que esculpe el pórtico y fija en él su nombre, la riqueza y amenidad de aquel paraje, la importancia de aquel lugar donde Alfonso VI tenía unos palacios; basta recordar que este monasterio formó parte del patrimonio de Doña Constanza hasta la muerte de esta reina y que Alfonso VI se lo entrega á Sahagún con la tercera parte de la villa como un vivo presente, para comprender que tan escogida fundación y obra tan bizarra había de nacer de origen muy elevado.

Determinar este origen, señalando la personalidad de Gelvira Sanses es un asunto, sino transcendental, de provechosa investigación, al menos, que no sé hasta que punto puede ser resuelto. Así y todo algo se colige de interés en este particular.

Por de pronto hay medio de probar que Gelvira Sanses se titulaba en otra parte Condesa, y aún condesa de Nogal.

En el Índice de Documentos del Archivo de Saha-

gún, aparecen en extracto dos escrituras (1), la una de 1059 (25 de Enero) y de 1060 la otra, en las cuales suenan reunidos el Monasterio de San Salvador y el nombre de su fundadora. En la primera la condesa Gelvira Sanchiz recibe ciertos bienes en villa Robretello (Robradillo) y en otros lugares del alfoz de Santa María (Carrión de los Condes) de Munio Vellatiz y de su mujer Arvidio para entregarlos al Monasterio de San Salvador. En la segunda la condesa Elvira hace donación al Monasterio de San Salvador de Nogal y á su abad Salvador de heredades situadas in sancta Maria (Carrión) y en la villa de Morko (Villamorco) y en otros lugares que el extracto de este documento no señala.

Considero concluyentes estas escrituras para demostrar que Gelvira Sanses de la lápida es la misma condesa Doña Gelvira, que se ocupaba cuatro años antes de erigir el templo en dotar de bienes al Monasterio, que ya existía en 1059.

Otro testimonio para vigorizar esta prueba y para ampliarla fijando mejor la personalidad de Elvira Sanses es el testamento ó escritura de fundación de San Martín de Frómista, otorgados en 1066 por la reina Doña Mayor, viuda entonces de D. Sancho de Navarra, y abuela por consiguiente de Alfonso VI, cuyo reinado empezaba á la sazón. El P. Yepes publicó íntegra esta escritura que vió en el archivo de San Zoil de Carrión (2) y Sandobal la transcribió en castellano (3). Al pie de este documento, de 1066, en tres años posterior á la lápida de erección de San Salvador, aparece entre las pocas confirmaciones que siguen á la de la reina, la de Doña Gelvira, condesa de Nogal.

No queda duda con esto, que es una misma persona la que adquiere bienes para San Salvador en 1059 y 1060, la que edifica el templo en 1063 y la que confirma al lado de Doña Mayor en 1066. ¿Mas quién es esta señora? ¿Es por su título de Condesa la esposa ó la hija de alguno de aquellos gobernadores militares de comarcas, ó caballeros del aula regia que confirmaban con los reyes, ó por figurar al lado de Doña Mayor, es por ventura la misma infanta Doña Elvira hermana de Alfonso VI y nieta de la fundadora de San Martín de Frómista?

Su título de Condesa de Nogal acredita que allí tenía jurisdicción y dominio, cosa no consentida á las mujeres, como no fueran infantas. Ciertamente es que muchas veces las viudas, las esposas é hijas de los Condes aparecen otorgando escrituras y compras con el nombre de Condesas, pero yo no sé de ninguna que confirme con la denominación de un lugar determinado; sino simplemente condesa Islon-

(1) Páginas 229 y 231.

(2) *Crónica de la Orden de San Benito*. Tomo VI, escritura XVI.

(3) *Crónica general de España*. Libro XVIII, cap. III.

za, condesa Urraca, condesa Sancha, etc., y no condesa Islonza de Grajal, condesa Urraca de Saldaña ó condesa Sancha de Carrión, por ejemplo. Y aun en estos casos si alguno existiera hallárase la justificación en la circunstancia de regir y gobernar estos lugares por delegación del Rey los padres ó maridos respectivos. Este gobierno de los alfofes, dudosamente transmitido por sucesión hereditaria, se ejercía en villas y ciudades que tuvieran fortalezas y castillos, pequeñas capitales de regiones también pequeñas. Los nombres de Monzón, Carrión, Saldaña, Avia, Herrera, Aguilar de Campoó, y San Román de Entrepeñas, lugares de importancia estratégica reciamente fortificados se los encuentra en el siglo XI entre los de esta comarca al pie de todas las escrituras con determinación de la persona que los guardaba en tenencia. Pero en Nogal, si quisiera decirse que la condesa Doña Gelvira sería hija ó esposa del caballero que guardara este pueblo, puede asegurarse que nunca tuvo categoría militar, ni la condición de capital de ninguna comarca. En ninguna escritura desde Fernando I, hasta Fernando III, que suprimió los condes como los gobernadores de regiones, he visto que se cite nunca Nogal encomendado á este ó al otro caballero. No pudo ser de otro modo, ni su posición topográfica, ni su populosidad escasa, ni su proximidad á Carrión, corte muchas veces y por largas temporadas de los Reyes, le consentía una categoría semejante.

Consta si que Alfonso VI tuvo allí unos palacios, que formó parte del patrimonio de la Reina Doña Constanza, que la infanta Doña Elvira su nieta, también disfrutó allí propiedades, que fué en suma un lugar de patrimonio de los reyes pero no un puesto militar.

No cabe, pues, sostener que Doña Gelvira condesa de Nogal se llamase así por el concepto y en el modo que se llamaron los Ansúrez condes de Monzón, D. Gómez y más tarde los Girones condes de Carrión, Diego Muñiz conde de Saldaña y D. Nuño (de Lara) conde de Avia en los siglos XI y XII; y así pensando se hace á mi parecer muy significativo la circunstancia singularísima de confirmar esta señora al lado de la reina abuela Doña Mayor en la fundación de San Martín de Frómista.

No conozco escrituras de aquel tiempo de las muchas publicadas y de algunas inéditas otorgadas por los Reyes, en que confirmen personas extrañas á la familia del Rey como no sean los Obispos, algún Abad y los Condes y Caballeros.

Es de rigor que sigan á las confirmaciones de los Reyes las de sus hijos ó hijas, como se observa en las de Fernando I y Alfonso VI, después los prelados y magnates, pero nada más. Y escritura real en que aparezca el nombre de una dama extraña á la familia del otorgante, no tengo noticia de ninguna.

¿Cómo, con qué carácter la condesa Doña Gelvira de Nogar puede confirmar en una escritura que otorga la reina Doña Mayor? Esta duda sólo puede salvarse, aceptando la conjetura que establezco de ser esta señora y por consiguiente la Gelvira Sances de la inscripción una Infanta que puede ser Doña Elvira hija de D. Fernando I y Doña Sancha, hermana de Alfonso VI y nieta de Doña Mayor, ó puede ser una hija natural, para nosotros desconocida, de D. Sancho el de Navarra.

La infanta Doña Elvira, hermana de Alfonso VI, hubo de nacer alrededor de 1038 en opinión del padre Flórez, y morir en 1102, como dicen los *Anales Compostelanos*, alcanzando así la edad de 64 años, y fué de los hijos de Fernando I la que precedió en nacimiento á Alfonso VI. Hay de ella menos noticias que de su hermana Doña Urraca, la de Zamora, de celebrada hermosura, pues los genealogistas solamente señalan el matrimonio de esta señora con el conde D. García de Cabra, el Crespo de Grañón, ayo de D. Sancho, el hijo de Alfonso VI.

Si ella fué la fundadora de San Salvador de Nogal, tendría 21 años cuando adquiría bienes para su fundación, 25 cuando erigió el templo, y 28 cuando huérfana de padre y encerrada su madre en un beaterio, confirma al lado de su abuela la escritura de Frómista.

Su edad, según esto, favorece la hipótesis, pero no omitiré que para aceptarla aparecen varias dificultades. La primera es el apellido de Sances, Sances, Sansex, Sanchiz, que ostenta en las inscripciones y en las compras de bienes para el Monasterio, apellido patronímico de Sancho. El padre de esta Infanta se llamó Fernando, y con el apellido *Fredinandi* se la ve en el Cartulario de Eslonza (1) (1099); igual apellido usa en una donación que hace con su hermana Urraca en favor de Santa María de Gamonal (1074), que trae Flórez (2), y en otra (1071) que publica Escalona (3) se llama *Gelvira similis filia (Fredinandi)*; pero téngase presente que la madre de esta Infanta fué la reina Doña Sancha, y que no suele ser raro preferir el nombre de la madre al del padre en contratos ó documentos particulares, como son los que yo examino en este caso.

Otra dificultad, aunque de menos importancia, consiste en suscribir con el nombre de Condesa de Nogar la escritura de San Martín de Frómista, debiendo llamarse «*soror regis*» ó *infantissa*; más para desvanecer esto puede decirse que no es infrecuente hallar infantas que se titulan condesas. Sirva de ejemplo una escritura de 1168 que trae Escalona (4) de la donación que hizo á Sahagún otra infanta, Doña Elvira, nieta de Alfonso VI, en cuyo

(1) Escrituras, VI y VII.

(2) *Esp. Sag.* t. XXVI., Ap. VII.

(3) Escritura, CV.

(4) Escritura, CLXXXII.

diploma, aun citando la otorgante como cita á su abuelo el Rey, se titula al principio y al fin del documento «*Gelvira comitissa*». Semejante prueba ofrecen las mismas inscripciones que motivan estas líneas; porque fuera ó no Infanta la fundadora de San Salvador, es cosa probada que en las lápidas de erección del templo ocultó cuidadosamente su condición de Condesa, título con que se la encuentra antes y después de la fecha de las inscripciones. Y si la humildad religiosa ó cualquiera otra causa le hizo á esta señora presentar su obra á las generaciones venideras bajo un nombre sencillo y vulgar, dando un alto ejemplo de modestia, no se alcanza por qué la infanta Doña Elvira, piadosa en el Gamonal y Eslonza, no fuera capaz de idénticos sentimientos de abnegación y de virtud callando su estirpe.

Estas dificultades, aunque no insuperables, tienen la suficiente importancia para impedir que pueda aceptarse sin escrúpulos la conjetura establecida. Desgraciadamente estas dificultades no son las únicas. Existe otra, y es la escritura original á que se contrae el extracto que he citado más atrás de donación de bienes á San Salvador por la *condesa Elvira*, publicado en el *Índice del Archivo del Monasterio de Sahagún*.

Mucho contribuye este documento original, que se halla en el Archivo histórico (1), á esclarecer la personalidad de la condesa Doña Elvira, aunque por modo expreso deje intacto el aspecto más interesante del asunto: la jerarquía de esta dama.

Incompleto y roto en su encabezamiento este diploma, y falto de fecha, que suple el Sr. Vignau con su habitual competencia, fijándola en 1060, es una espléndida donación de bienes situados en Carrión, Villamorco, Villotilla y otros lugares del alfoz de Santa María, bienes señalados con la denominación aún no bien penetrada de «una divisa». En este documento se ve que en presencia de los reyes D. Fernando y Doña Sancha, la condesa Doña Elvira, aludiendo á su marido *fredinandi didaci*, otorga en unión de sus hijos Sancho y Urraca aquellos bienes al Monasterio.

Viva luz irradia esta escritura sobre la fundadora de San Salvador, ofrece también el nombre del esposo de esta señora; demuestra la existencia de dos hijos y de una abuela llamada Doña Toda; además de constituir un inventario de los cuantiosos bienes que poseía, y entre los cuales se distinguen algunos de que era dueña en un barrio de Carrión que lleva el nombre de su marido *ferdinando didaci* (2), datos

todos que, lejos de esclarecer, aumentan las dudas planteadas, son, en cambio, un guía seguro para futuras investigaciones. De todas maneras, justo es reconocer que aunque esta escritura no constituye una prueba directa y positiva de que esta Condesa no es la infanta Doña Elvira, sería temerario sostener la idea opuesta en tanto nuevos descubrimientos no lo consientan.

Pero suspendiendo el juicio en este punto, no queda otro camino que considerar la personalidad de la condesa Doña Elvira como incierta, aunque resulta legítimo, á mi parecer, admitir la especie de que se hallaba ligada á la reina Doña Mayor por vínculos de parentesco.

Fuera de esto, no es difícil probar que esta señora no pudo ser ninguna de las infantas ó condesas de aquel tiempo y de igual nombre cuya noticia ha llegado hasta nosotros. No hablemos de la infanta Doña Elvira, hija de Alfonso VI y de su cuarta mujer Doña Isabel, que no pudo nacer, según el P. Flórez, hasta pasado el año 1098; ni de una hija natural del mismo rey llamada también Elvira, que sale á mediados del siglo XII (1). Tampoco puede reconocerse en una condesa Elvira, hija del conde Sancho y de la condesa Urraca y nieta de D. Pedro Ansúrez, que aparece con su hijo Sancho haciendo donaciones á Sahagún en 1134 (2) á la Gelvira Sanses de Nogal de 1059, porque existe una diferencia de tiempo incompatible con la duración ordinaria de la vida. Otra Gelvira Sanses cita el P. Argáiz (3), segunda mujer del conde D. Pedro Ansúrez, según una escritura que vió en San Zoil, de 1115; pero también hay que desecharla, porque tendría de ser la fundadora de San Salvador no menos de 80 años al unirse con Ansúrez, viudo de su primera mujer Doña Eilo.

No quedan, pues, más que dos caminos. O reconocer en la Condesa de Nogal á la infanta Doña Elvira, hermana de Alfonso VI, ó á una señora desconocida para nosotros, ó al menos para mí, pero ligada á la reina Doña Mayor, por vínculos de parentesco. Por ejemplo: una hija natural de D. Sancho el Mayor de Navarra.

Continuando ahora el estudio de las restantes inscripciones descubiertas en San San Salvador, toca en tercer lugar en un orden cronológico, á una lápida apaisada de 45×35 cm., empotrada en un machón que mira al N. y flanquea un pórtico sencillo y de transición, por donde en su día se unieron la iglesia y el monasterio.

Dice así:

*Era MCX. VII | pridie k(alendas) iulii | IIII f(e)-*

(1) Documentos de Sahagún, tomo XL, núm. 542.

(2) El apellido patronímico de este caballero excluye la hipótesis de que pudiera ser el hijo mayor de D. Gómez Díaz, Conde de Carrión, que también se llamó Fernando, y de quien también habla Yepes copiando el epitafio de San Zoil. Murió D. Fernando, según este epitafio, en 1083.

(1) Flórez; *Reynas*, pág. 186.

(2) Escalona: Apéndice III, escritura CLVIII.

(3) *Corona Real de España*, páginas 343 y 345.

*r(i)a obiit a(d) | efonsus rex ys | panie apud | Toletum.*

El miércoles 30 de Junio de 1109 murió en Toledo Alfonso, Rey de España.

Por dos conceptos llama á mi ver la atención este monumento. El uno por la importancia especial que encierra la determinación exacta del día en que falleció Alfonso VI, en cuyo particular andan desacordes los historiadores; el otro por razón del sitio donde se descubre esta inscripción y este dato, que ni fué el sitio de la muerte del Rey ni el de su sepulcro.

Dejo á un lado este segundo aspecto del asunto. Las más prolijas consideraciones que se hicieran sobre él quedarían reducidas á señalar la probable existencia en San Salvador de algún prior cluniacense que acompañara al Rey en su última enfermedad, ó á reconocer en esta inscripción un nuevo testimonio de la gratitud de los monjes de Sahagún hacia el Rey que tanto había fomentado en Castilla y León la orden de San Benito, que había reconstruido el Monasterio, colmándole de bienes y privilegios, y que había vestido el hábito y profesado la regla que ellos vestían y profesaban. Conclusiones éstas que parece innecesario establecer por hallarse ya bien determinadas y de modo más elocuente y directo por los cronistas de la Orden.

Lo que tiene verdadera importancia es el acontecimiento histórico que fija y esclarece relativo al día en que falleció Alfonso VI.

Tan variadas son las referencias de los historiadores en este punto, que ni aun en el año se muestran unánimes, pues siendo la opinión común que este suceso ocurrió en 1109, hay algunos, como Salazar de Mendoza (1) y Gudiel (2) que le retraen á 1108.

Respecto al día, unos le callan, como Gudiel; *Los Anales Complutenses* y el P. Yepes (3) y otros le señalan de un modo equivocado. Zurita (4) escribe «que la fecha es incierta, y que hay gran diversidad de pareceres», variando las opiniones entre el día de San Pedro y el postrero día de Junio. *Los Anales Compostelanos* fijan el 29 de Junio, y los más de los historiadores antiguos se inclinan al 1.º de Julio, como D. Pelayo, Obispo de Oviedo, el P. Escalona, el Anónimo de Sahagún, el dispensero de la Reina Doña Leonor, Núñez de Castro (5), el P. Mariana (6), el P. Argáiz (7), y Pisa en su *Descripción de la ciudad de Toledo* (8).

Es extraño este error, cuando los *Anales Toledanos* (1) dicen que murió «día de miércoles, el postrero día de Junio de 1109». Solamente les siguen el *Becerro de Astorga*, copiado por Sandoval (2), el P. Flórez en un inciso (3) y D. Modesto Lafuente en su *Historia general de España*.

Con la lápida ahora descubierta en San Salvador, que ofrece todos los caracteres de ser coetánea, ó poco menos, del suceso, se desvanecen las dudas, y se rectifican los errores cometidos, señalando el día 30 de Junio de 1109, que efectivamente fué miércoles, como el de la muerte del conquistador de Toledo.

Las dos inscripciones restantes tienen ya un valor secundario.

Una, de 35×26 cm., es interesante, sin embargo, para la historia del templo, porque contiene la dedicación hecha por Raimundo II, Obispo de Palencia. Dice así:

*Dedi(ca)cio ec(c)l(es)i(e) S(an)c(t)i Salv(ato)ris a | Ra(imun)do ep(isco)pho Pal(ent)ie | era .M<sup>o</sup>.CC<sup>a</sup> | IIII. VII idus | F(e)br(uar)ii. Qui in | ipso die ad or(andu)m q(u)i venerit XL di | es dedit abso(luti)o-(ne)m.*

Dedicación de la iglesia de San Salvador en 7 de Febrero de 1166 por Raimundo, Obispo de Palencia. El cual concedió cuarenta días de indulgencia al que viniere á orar (en la misma iglesia) en este día del año (4).

Esta fecha, y el acto de la consagración de la iglesia que recuerda ó conmemora esta inscripción, pueden estimarse como subsiguientes á la terminación de la fábrica actual. Y al principio de estas líneas, dije que se diferencian con facilidad en el templo tal y como hoy puede examinarse, dos épocas de construcción diferentes. Los ábsides románicos pertenecen á la primera; las naves y el pórtico del S., á la segunda; allí se inicia la transición, en los arcos de comunicación, no ya semicirculares, sino levemente apuntados. Con esta lápida de dedicación de la iglesia se fija la época de construcción de esta segunda parte del templo; asunto no despojado de interés para la historia del estilo románico en Castilla, donde se estima generalmente muy avanzado el siglo XII ó ya en sus comienzos el XIII, cuando llegaron á este país los primeros ecos de una reforma en el arte de construir, que había de transformar por modificaciones sucesivas la severidad del románico, en los hermosos convencionalismos del gusto ojival.

Réstame dar breve noticia de la quinta y última inscripción. Es sepulcral, aparece también en la na-

(1) *Monarquía de España*. lib. II, cap. VI.

(2) *Historia de los Girones*, fol 14.

(3) *Crónica de San Benito*, t. VII, fol. 110.

(4) Cap. XXXVI.

(5) *Corona Gótica*.

(6) Lib. X, cap. VIII.

(7) *Corona real de España*, pág. 273.

(8) Cap. XXVII, fol. 163.

(1) *España Sagrada*, tomo XXIII, (2.ª edición, pág. 387. Madrid, 1799).

(2) Lib. XVIII, cap. XXV.

(3) *Reynas*, pág. 240.

(4) Raimundo fué Obispo de Palencia de 1160 á 1184.

ve de la Epístola, y tiene las dimensiones de 45×15 centímetros:

*Era MCCXI. VI i(dus) | iuni obiit famul(us) | D(e) i Rodricus.*

El 7 de Junio de 1173, falleció el siervo de Dios Rodrigo.

Quién fuera este monje del siglo XII, no parece colegirlo. El P. Escalona (1), en la noticia que da de los priores de San Salvador, señala un D. Rodrigo, cuya existencia sigue desde 1157 á 1166, en cuyo año dió fueros á los vasallos que el monasterio tenía en Lomas. En el *Índice del Archivo de Sahagún* se le encuentra todavía en 6 de Agosto, 1169, teniendo ya sucesor en 30 de Julio de 1176. Con gran fundamento puede suponerse que á este prior, de los más renombrados que tuvo el monasterio, corresponde ó pertenece este epitafio.

FRANCISCO SIMÓN Y NIETO.

Palencia, Mayo de 1899.

(1) *Hist. del Mon. de Sahagún.*—Pág. 260.

## RESEÑA BIBLIOGRÁFICA

*Junto al camino* (Crónicas), por Don Ricardo Allué.—Valladolid; 1904.

Tenemos que dar cuenta en esta sección de otro librito de otro de nuestros estimados consocios, y sentimos no poder disponer de más espacio para dedicarle los elogios que se merece y extractar los interesantes asuntos de *crónicas* tan amenas y sentidas.

El ilustrado joven Sr. Allué ha reunido en elegante tomito, impreso en la «Imprenta Castellana», veinte crónicas amenísimas, muy bien escritas, publicadas por primera vez en *El Norte de Castilla*. Estas crónicas no son relaciones insustanciales, que llenan el periódico y dan la nota de información del día. No. En estas crónicas no se vé lo somero, lo superficial; en ellas el periodista, aunque velozmente pero pensando hondo, ofrece temas de gran importancia y de suma trascendencia en la vida social, y en todas ellas se observa un *algo* especialísimo que atrae, que hace más simpático al autor, por lo mismo que con espontaneidad, con la espontaneidad que da la juventud que piensa sanamente en las cuestiones que afectan á la patria, pinta hechos que en la realidad de la vida contrastan con los ideales del bien moral y material.

Asuntos de delicadeza suma y de gran sentimiento como «Viendo entrar la Virgen» y «Al mediodía», temas de cuestiones prácticas como «Junto al camino» y «La canción del río», asuntos sociales como «Recordatorios» y «El gran Chulo», veinte detalles casi desapercibidos muchas veces, que expuestos como lo hace el Sr. Allué hacen pensar y sentir. Cuando leemos *crónicas* como las que ofrece

el libro de nuestro estimado consocio, vemos la gran misión del periodismo. Allí no se percibe en nada la pasión política, allí no se agrandan ni exageran los hechos y sucedidos, especial lectura de las gentes que no piensan; allí se ofrecen, en cambio, problemas que afectan á nuestra tierra, á las costumbres, á la gente trabajadora, y todo ello dicho con gran suavidad, deslizándose insensiblemente el alma del escritor que se apodera al fin del que le lee, terminando por decir éste: eso diría yo si supiera escribir como Allué.

Mucho más diríamos si pudiéramos; pero basta. Muchos de nuestros lectores habrán leído estas *crónicas* en el periódico; allí les parecería una impresión del día. Reunidos los trabajos, se vé una labor que tiene ideales; se vé un escritor correcto; se vé un pensador y un poeta.

J. A. Y R.

## Noticias

El día 26 del último Junio se celebró la excursión anunciada á Tordesillas, con escalas en Arroyo y Simancas. Aunque no tan numerosa como las anteriores, por miedo á los calores excesivos de la temporada, resultó la excursión muy animada y amena y ofreció la novedad de que de ella formara parte D. Joaquín de Vargas Aguirre, Presidente de la Comisión delegada de Salamanca. No olvidarán los excursionistas la chispeante conversación del ilustrado arquitecto provincial de Salamanca, que se conquistó las simpatías de todos.

De la crónica del viaje se ha encargado el señor Iturralde y el Dr. Muñoz del estudio de las aguas de los manantiales que surten la villa de Doña Juana la Loca.

Explorando el ánimo de los consocios más activos en las excursiones, hemos deducido que no verían mal estos que durante los calores del verano se suspendan las excursiones. Quedan complacidos, y se prepararán en cambio visitas á los monumentos de la capital, siendo, probablemente, una de las primeras á la Catedral.

Otra sensible baja cuenta la *Sociedad*. El popular, el activo industrial D. Lorenzo Bernal ha fallecido recientemente. Su laboriosidad, su incesante trabajo, sus iniciativas eran conocidas de nuestros consocios. ¡Cuántos le recordarán, manifestando un sentimiento que nosotros tampoco podemos desear!

Reciba la familia del consocio Bernal los testimonios más sinceros de nuestro pesar.